

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMIA EMPRESARIAL.

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Diagnóstico del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD’s parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020.”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Licenciada en Administración Pública

AUTORAS: Enríquez Revelo Madelain Lisbeth
Sandoval Bolaños Nadia Brigith

TUTOR: Almeida Burbano Diego Guillermo Mgs.

Tulcán, 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certifico que las estudiantes Enríquez Revelo Madelain Lisbeth con el número de cédula 0401919089 y Sandoval Bolaños Nadia Brigith con cédula de identidad número 0401624887 han elaborado bajo mi dirección la sustentación de grado titulada: “Diagnóstico del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020”.

Este trabajo se sujeta a las Normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la sustentación de la presentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
DIEGO GUILLERMO
ALMEIDA BURBANO

f.....

Almeida Burbano Diego Guillermo Mgs.
TUTOR



Firmado electrónicamente por:
SOFIA ZAPATA MUÑOZ

f.....

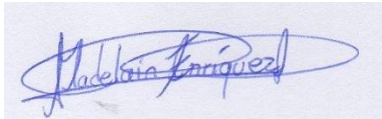
Zapata Muñoz Sofía Mgs.
LECTORA

Tulcán, agosto de 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

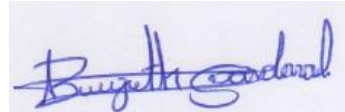
El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Licenciada en Administración Pública de la Facultad de comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Enríquez Revelo Madelain Lisbeth con cédula de identidad número 0401919089 y Sandoval Bolaños Nadia Brigith con cédula de identidad número 0401624887 declaramos: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal. Los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



f.....

Enríquez Revelo Madelain Lisbeth
AUTORA



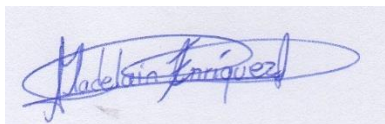
f.....

Sandoval Bolaños Nadia Brigith
AUTORA

Tulcán, agosto de 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

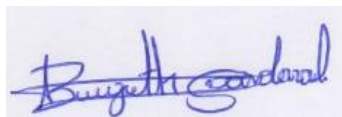
Yo Enríquez Revelo Madelain Lisbeth y Sandoval Bolaños Nadia Brigith declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Diagnóstico del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Enríquez Revelo Madelain Lisbeth

AUTORA



f.....

Sandoval Bolaños Nadia Brigith

AUTORA

Tulcán, agosto de 2021

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios quien ha bendecido siempre mi camino. A mis padres porque me han dado todo lo que quizá ellos no tuvieron. A mi hermana Leidy y mi cuñado Rodrigo por preocuparse por mí en todo momento. A mi hermano por su cariño y compañía en tiempos difíciles. Mi abuelita y tíos quienes siempre están pendientes de mí. A mis compañeros de aula y especial a Alexander por ser siempre mi equipo de trabajo y un verdadero amigo. A mi compañera de tesis Nadia, por alcanzar ese gran logro juntas. Por último, a mi tutor de tesis Msc. Diego Almeida por su paciencia y enseñanzas muy importantes para culminar este proyecto.

Madelain Enríquez

Mi más profundo agradecimiento a la querida Universidad Politécnica Estatal del Carchi “UPEC” por darme la oportunidad de cumplir con un sueño más propuesto en mi vida, por cada momento inolvidable que viví en aquella casona del saber.

Agradezco a cada uno de los docentes, quienes se han tomado el arduo trabajo de trasmitirme sus diversos conocimientos correspondientes a mi profesión

Un agradecimiento singular debo a mi tutor Msc. Diego Almeida quien me apoyado, orientado y corregido en mi labor investigativa.

Nadia Sandoval

DEDICATORIA

Mi trabajo de titulación va dedicado para las personas que siempre han confiado en mí, que han estado apoyándome siempre en todo este proceso de formación académica, deportiva y personal. Se lo dedico a Dios por bendecirme siempre, a mi papá y mamá, por su esfuerzo y sacrificio que a diario hacen por mí. A mi hermana Leidy y mi cuñado Rodrigo, quienes han sido un gran ejemplo y apoyo incondicional. A mi hermano Anderson, por ser mi compañero de vida. A mi mejor amiga Jhosselyn por su bella amistad de tantos años. A mis demás amigos, compañeros y entrenadores que de una u otra manera han estado pendientes de cada uno de mis logros.

Madelain Enríquez

Este trabajo va dedicado a mi madre Carmita Bolaños, por el inmenso sacrificio diario, y cada palabra de aliento para alcanzar esta meta. A Dios por bendecirme en este largo camino, a mis hermanas y toda mi familia por sus consejos, su confianza, su inquebrantable apoyo durante estos años y a mis pequeños sobrinos quienes alivianaron este tiempo, brindándome momentos llenos de felicidad y amor.

Este proyecto no fue fácil, pero ahora puedo decir que lo logré.

Nadia Sandoval

ÍNDICE

I. PROBLEMA	14
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.3. JUSTIFICACIÓN	15
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	17
1.4.1. Objetivo General	17
1.4.2. Objetivos Específicos	17
1.4.3. Preguntas de Investigación	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	19
2.2. MARCO TEÓRICO	21
2.2.1. Administración Pública	21
2.2.2. Administración Pública Electrónica	25
2.2.3. Medios Digitales	29
2.2.4. Páginas web	31
2.3 MARCO LEGAL	33
2.3.1 Constitución del Ecuador	33
2.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	34
2.3.3 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	34
2.3.4 Plan Nacional de Gobierno Electrónico	35
III. METODOLOGÍA	37
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	37
3.1.1. Enfoque	37
3.1.2. Tipo de Investigación	38

3.2. IDEA A DEFENDER	39
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	39
3.3.1 Definición de variables	39
3.3.2 Operacionalización de variables	39
3.4. MÉTODOS A UTILIZAR	40
3.4.1 Métodos	40
3.4.2 Técnicas	41
3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	43
3.5.1 Población y muestra	43
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
4.1 RESULTADOS	47
4.2 DISCUSIÓN	64
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
5.1 CONCLUSIONES	68
5.2 RECOMENDACIONES	68
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
VII. ANEXOS	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Conocimiento de medios digitales en las parroquias	48
Figura 2. Fortalecimiento y frecuencia de uso de los medios digitales.....	49
Figura 3. Frecuencia y finalidad de uso de los medios digitales	51
Figura 4. Conocimiento y uso del modelo de Administración Pública Electrónica.....	52
Figura 5. Elementos que contribuye la Administración Pública Electrónica y parroquias.	54
Figura 6. Uso de Internet por parte de la ciudadanía y parroquias.....	56
Figura 7. Impactos del Modelo de Administración Pública Electrónica.....	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población por parroquia.....	45
Tabla 2. Distribución de encuestas por parroquias	46
Tabla 3. Medios digitales con relación a parroquias y género	47
Tabla 4. Frecuencia de los medios digitales y necesidad de fortalecimiento por parte del GAD	49
Tabla 5. Finalidad y frecuencia de uso de los medios digitales.....	50
Tabla 6. Modelo de Administración Pública Electrónica y sus servicios.....	52
Tabla 7. Elementos que contribuye la Administración Pública Electrónica	53
Tabla 8. Bajo uso de internet y su efecto en la Administración Pública Electrónica en relación con parroquias y género.....	55

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la Sustentación de la Predefensa del Informe de Investigación	75
Anexo 2. Abstract- Evaluation Sheet	77
Anexo 3. Aplicación de encuestas Julio Andrade	79
Anexo 4. Aplicación de entrevista Julio Andrade	80
Anexo 5. Aplicación de encuestas Tufiño	80
Anexo 6. Aplicación de entrevistas en Tufiño	81
Anexo 7. Aplicación de encuestas Mariscal Sucre.....	81
Anexo 8. Aplicación de entrevistas Mariscal Sucre.....	82
Anexo 9. Entrevista Parroquia Julio Andrade	83
Anexo 10. Entrevistas Parroquia Tufiño	84
Anexo 11. Entrevistas Parroquia Mariscal Sucre	88
Anexo 12. Descripción del modelo de Administración Pública Electrónica de los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre	92
Anexo 13. Formato de los instrumentos de investigación.....	95
Anexo 14. Entrevistas con firma y sello.....	100
Anexo 15. Oficios número de familias.....	110

RESUMEN

El uso de medios digitales implementados en la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en los últimos años ha generado una transformación en el aparato Estatal mejorando la relación entre gobierno y ciudadano. Este nuevo paradigma nace con el surgimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que aporta a elementos relevantes como la eficiencia, eficacia, participación ciudadana y transparencia necesarios en las instituciones públicas.

Es por ello, que se realizó un diagnóstico de los medios digitales, que los GAD's casos de estudio han puesto a disposición de la ciudadanía, de igual manera se fundamentó de forma conceptual y teórica lo concerniente a Administración Pública tradicional y electrónica, así como medios digitales. Además, se describió el modelo de Administración Pública Electrónica adoptado por cada gobierno parroquial para potencializar la importancia del correcto manejo y actualización de las TIC en la gestión del gobierno parroquial.

Lo antes establecido, se lo desarrolló con la aplicación de metodología principalmente descriptiva y exploratoria, con enfoques cuantitativo y cualitativo debido al trabajo de campo realizado. Se utilizó instrumentos que dan mayor veracidad a la investigación como son encuestas para la ciudadanía y entrevistas para los servidores públicos de los GAD's casos de estudio.

Finalmente, se llegó a conclusiones puntuales, donde se evidencian los medios digitales de mayor uso por parte de la ciudadanía. Sin embargo, existe una falta de compromiso y escasos recursos tanto económicos como humanos para llevar un correcto manejo del modelo de Administración Pública Electrónica que poseen los GAD's parroquiales casos de estudio. Con la finalidad de dar un fiel cumplimiento a lo estipulado en las leyes y órganos de control que los rigen.

Palabras clave: Medios digitales, transparencia, Administración Pública Electrónica, eficiencia, eficacia.

ABSTRACT

The use of digital media implemented in the Electronic Public Administration in the GAD's of Julio Andrade, Tufiño and Mariscal Sucre, in recent years has generated a transformation in the State apparatus which has improved the relationship between government and citizen. This new paradigm emerged with the emergence of Information and Communication Technologies (ICT) that contributes with relevant elements such as efficiency, effectiveness, citizen participation and transparency necessary in public institutions.

That is why a diagnosis of digital media was made with the GAD's case of study which have been available to the public. In the same way, it was based on a conceptual and theoretical basis regarding traditional and Electronic Public Administration as well as digital media. In addition, the Electronic Public Administration model adopted by each parish government was described to enhance the importance of correct running and updating of ICT in the management of the parish government.

The aforementioned was developed with the application of mainly descriptive and exploratory methodology with quantitative and qualitative approaches due to the field work conducted. Instruments that give greater veracity to the research were used, such as surveys for citizens and interviews for public servants of the GAD's case studies.

Finally, specific conclusions were reached, where the digital media most used by citizens are evidenced. However, there is a lack of commitment and a shortage of both financial and human resources to carry out a correct management of the Electronic Public Administration model that the GAD's from the parish have and are case studies. In order to comply with the provisions of the laws and control policies that govern them.

Keywords: Digital media, transparency, Electronic Public Administration, efficiency, effectiveness.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito abarcar un tema coyuntural en lo que concierne a la Administración Pública Electrónica y el uso de medios digitales con énfasis en el sector rural, tomando en cuenta que en el Ecuador se introduce este nuevo paradigma a partir del año 2000 con el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y es aquí donde se marca el inicio de una transformación. Sin embargo, en el Ecuador existen ciertos factores culturales, económicos y tecnológicos que aún sufren un retroceso, generando impedimentos para poder cumplir los planes propuestos por el gobierno y dar solución a problemas sociales, económicos, administrativos y políticos, además es importante recalcar que en el sector rural existe menor cobertura en temas de conexión generando así una brecha digital profunda.

Cabe señalar que el mundo actual demanda de las TIC en gran magnitud para todo tipo de espacios y más aún en el ámbito público. Es por esto vital educar a la sociedad para el uso de medios digitales y permitir a la población una mejor forma de vida con servicios de calidad, más eficientes, eficaces y una gestión transparente que rinda cuentas a toda la ciudadanía, convirtiéndose así en un servicio básico para la población.

Por tal motivo, se optó por indagar una problemática latente, partiendo por un diagnóstico del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre parroquias rurales de la zona norte del Ecuador. A su vez se analizó y se fundamentó elementos como Administración Pública, Administración Pública Electrónica y medios digitales como página web y redes sociales principalmente. Además, se presenta una descripción del modelo implantado en los GAD's parroquiales logrando determinar posibles falencias que no aportan en la mejora de la gestión de los Gobiernos Parroquiales.

Dicho lo anterior, es pertinente mencionar que la investigación abarca sustentos legales, aportando a la credibilidad de la misma, tomando en cuenta leyes tales como la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y el Plan nacional de Gobierno Electrónico, los mismos que estipulan la información que debe ser publicada, las funciones y atribuciones a cumplir por parte de los GAD's parroquiales. De igual manera en la investigación se trabajó con enfoques de índole cuantitativo y cualitativo con el fin de obtener datos acertados de la realidad percibida en cada parroquia, en tal virtud se aplicó encuestas para la población con preguntas puntuales de medios digitales y el uso que las personas le daban a los mismos, también

se presenta entrevistas correspondientes a funcionarios claves de cada GAD parroquial, presentando resultados impactantes sobre el nivel de usabilidad que se da a los medios digitales, la información que presenta cada página, como también de los elementos que fortalece la Administración Pública Electrónica.

Con lo antes señalado, se da paso a abarcar lo referente al uso de medios digitales en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, analizando si permitirán aportar a la gestión en la Administración Pública Electrónica de los GAD'S parroquiales casos de estudio. Lo que permitió llegar a conclusiones concretas donde se explica las razones de cómo se mejora la administración de los GAD's con la aplicación de este modelo de Administración Pública Electrónica siempre que sea de la manera correcta, tomando en cuenta elementos de alto impacto en la sociedad como: la participación ciudadana, la transparencia reflejada en la gestión, información relevante, interacción de los GAD's con las personas, y así hacer sentir importante al ciudadano en la toma de decisiones de los gobiernos parroquiales.

I. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos tiempos se inicia un nuevo paradigma para los ciudadanos, la inserción a la era digital de los gobiernos locales al mundo globalizado, a través de medios digitales. Un paso para el desarrollo de las comunidades especialmente rurales, que tienen escasez de recursos económicos y tecnológicos. Impidiéndoles acceder a alternativas de solución a problemas sociales, administrativos y políticos.

Sin embargo, según Ugarte (2017) menciona que en algunos sectores de su localidad:

Son todavía de utilización limitada por los gobiernos locales de Bolivia, principalmente por el acceso a Internet se encuentra en áreas urbanas; pocos son los gobiernos municipales que utilizan el sitio web como instrumento de información y menos aún como instrumento para agilizar trámites (pág. 228).

Lo cual el gobierno de Bolivia no permite que su población esté asociada al uso de medios digitales, que permitan agilizar procesos y hacerlos más eficaces. Además, provoca un retraso en desarrollo tecnológicos, así como en sus localidades urbanas y rurales.

De igual manera Ugarte (2017) en su mismo libro, en uno de los casos específicos de Bolivia menciona que:

El gobierno municipal de La Paz no sólo es uno de los pocos gobiernos locales del país que cuenta con un sitio web, sino que lo utiliza para informar a sus ciudadanos, para que éstos realicen sus trámites y para recibir las inquietudes de la población (pág. 229).

Por otro lado, aterrizando en Ecuador, en el año 2014 se han realizado varias actividades en pro del desarrollo del gobierno electrónico y mediante este medio acercar el Estado al ciudadano, con el fin de hacerlo más transparente, eficiente y eficaz. Implementando así el Plan Nacional de Gobierno Electrónico como un instrumento de política pública, tomando como punto de partida estas herramientas para orientar la implementación de administración pública electrónica. Sin embargo, dentro de los hogares que cuentan con internet la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) señala que:

Solo cubre una cifra del 39%, se ha tratado de disminuir la brecha digital dentro de las zonas rurales mediante la ubicación de 854 Infocentros a nivel nacional en 735 parroquias, duplicando a la fecha la cantidad de Infocentro que tenía respecto al 2013 (2018, pág. 17).

La Administración Pública Electrónica ha permitido que no solo gobiernos nacionales puedan agilizar y transparentar sus procesos, sino también muchos gobiernos locales. Sin embargo, esto se ha visto condicionado por la ruralidad de muchos de ellos, y su reducido acceso a Internet, es por ello que los ciudadanos de los sectores rurales se ven afectados por el escaso acceso a internet y por ende al uso de medios digitales.

Otro de los factores que incide en la población rural son los aspectos culturales que predominan tiempo atrás, estancando la evolución y desarrollo de estas parroquias, debido a la difícil forma de adaptarse a cambios tan drásticos que impone la tecnología.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide el uso de medios digitales implementados en la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, período 2018-2020?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Es relevante tomar en cuenta el uso de medios digitales, en lo que concierne la Administración Pública Electrónica, debido a que es necesario sumergirse en el mundo tecnológico que la actualidad demanda. Por lo cual se realizó un diagnóstico en las parroquias rurales del Carchi, casos de estudio (Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre) y de esta manera se pudo conocer la situación actual del uso de medios digitales. Además, esta investigación podrá contribuir a modernizar la Administración Pública convencional, como una base que determinó el problema y así con la aplicación de proyectos posteriores se pueda fortalecer procesos llevados a cabo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) Parroquiales agilizándolos y haciéndolos más eficientes y eficaces.

En varias partes del mundo como Europa ya tienen implantado modelos de Administración Pública Electrónica efectivos, que ayudan a facilitar la vida de las personas. En este sentido se ha generado diferentes planes que describen aspectos fundamentales de su aplicación.

Según el plan de acción sobre Administración Electrónica de la Unión Europea 2011-2015, demuestra el impacto positivo que se ha generado en la modernización de las administraciones públicas. El cual, generó el desarrollo de habilitadores tecnológicos que facilitó al usuario el acceso y la utilización de los servicios públicos. Así mismo contribuyó a la interoperabilidad de soluciones entre Estados miembros, lo que permitió la reducción de la carga administrativa de varias instituciones. Con ello la Unión Europea podrá incrementar la disponibilidad y la utilización de los servicios de administración electrónica, logrando hacerlos más rápidos, baratos y orientados a los usuarios. Con unos servicios públicos digitales y transfronterizos que funcionen correctamente y así se pueda aumentar la competitividad y el atractivo de la UE como lugar para vivir e invertir (COMISIÓN EUROPEA, 2016)

Además de tomar en cuenta que la tecnología es un recurso que está al alcance a nivel global, es por esto importante sacar provecho de este recurso, y promover una educación tecnológica en las instituciones públicas. Para lo cual se ha utilizado los datos citados del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2017) que mencionan lo siguiente:

A nivel nacional una de cada 10 personas entre 15 y 49 años es analfabeta digital (11,5%), es decir que no tiene un celular activado, no ha usado computadora ni internet en el último año, en 2012 esta cifra se encontraba en 21,4% según los datos del Módulo de Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC de la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo, publicada por Instituto Nacional de Estadística y Censos (pág. 1).

Es importante recalcar la gran necesidad en la que se ha convertido el uso de Internet, puesto que no sólo es un medio de difusión de información, sino que también permite al usuario realizar una serie de trámites en línea. Lo cual es la finalidad de todo GAD nacional, provincial, cantonal y parroquial, a través de una Administración Pública Electrónica sólida y eficaz.

De igual manera, podemos mencionar que con el paso del tiempo Internet trata de superar un gran desafío que es el de llegar a cada parte del mundo, tratando de abarcar su totalidad, es por ello, que una encuesta realizada determina que: “del total de hogares investigados, el 36,0% a nivel nacional tienen acceso a internet, 13,5 puntos más que hace cinco años. En el área urbana el crecimiento es de 13,2 puntos, mientras que en la rural de 11,6 puntos” (INEC, 2017, pág. 3).

En el sector rural el crecimiento es paulatino pero significativo lo cual motiva a trabajar con esos sectores, introducir a medios tecnológicos que le permitan cumplir con ciertas necesidades

tecnológicas ciudadanas. Las mismas que son importantes para el eficiente manejo de recursos y tiempo dentro de un GAD.

Así mismo y por último los datos que nos arroja la encuesta realizada por el INEC (2017) son que:

El 54,1% de personas a nivel nacional usan internet en su hogar. En el área urbana el mayor porcentaje de la población utiliza Internet en el hogar con el 59,5%, mientras el mayor porcentaje de población del área rural lo usa en centros de acceso público con el 36,8% (pág. 8).

Gracias a estos datos se pudo ratificar la importancia de la introducción de medios digitales dentro de los GAD's parroquiales, dado el porcentaje es un reto que fue posible cumplir ya que la Internet estuvo presente inclusive en las áreas rurales. Puesto que en estos sectores fue necesario generar un cambio y evolucionar el ámbito público, ya que así los ciudadanos tuvieron mayor interés en generar participación ciudadana. Es por esto que fue necesario el acercamiento a la tecnología a toda la población, como fue el caso de estudio de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en los que se impulsó así buenas prácticas de Administración Pública con el uso de medios digitales.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Diagnosticar el uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Fundamentar bibliográficamente la presente investigación con información actualizada referente a las Tecnologías de la Información y Comunicación en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020.
- Analizar los medios digitales que generan los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020.

- Describir el modelo de Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las teorías más relevantes y que dan sustento a la presente investigación?
- ¿Cuáles son los medios digitales que generan los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre?
- ¿Qué características y elementos forman parte del modelo de Administración Pública Electrónica de los GAD's parroquiales?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En la investigación se busca como objetivo principal, el diagnóstico del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica. De esta manera se abordan investigaciones que tiene gran relación con medios digitales y además con la participación ciudadana. Partiendo de esto se citarán tres investigaciones relacionadas con el tema propuesto.

En lo referente a la tesis denominada “El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México”, principalmente se enfoca en evaluar la inclusión de las TIC en el sector público y como se utiliza estas para mejorar la relación estado ciudadano. En cuanto a los objetivos la presente tesis, se plantea como objetivo general estudiar la incorporación y uso de las tecnologías en el espacio público, centrándonos en los vínculos comunicativos que surgen entre las administraciones públicas y los ciudadanos a través de la utilización de páginas web. Y como objetivos específicos entre los más relevantes se encuentran destacar la importancia que tiene el uso de las TIC por parte de los gobiernos locales mexicanos para la promoción y el desarrollo comunitario, distinguir la funcionalidad de un sitio web gubernamental y poder determinar su grado de eficacia y corroborar si los sitios web de un gobierno local representan una alternativa real para la innovación gubernamental, así como un punto de partida en la construcción de una posible gobernanza electrónica en las entidades locales mexicanas (Fonseca, 2018, pág. 9).

Finalmente, la investigación concluye mencionando que los portales web de los gobiernos locales no tienen una comunicación directa entre gobierno y ciudadano y se manejan bajo la estrategia digital de ofrecer información sobre la Administración Pública, así como: anuncios, noticias, trámites, eventos, secciones multimedia, mapa del sitio e información de las dependencias. Así como también se muestra bajos índices de participación, transacción e integración con la página institucional, sino más bien estos índices mejoran en Facebook, Twitter, YouTube y Google (Fonseca, 2018, pág. 279).

Por otro lado, dentro del artículo denominado “Plataforma virtual como mecanismo de gobierno electrónico entre población joven y administración local de Mosquera, Colombia”, se habla sobre la participación ciudadana y la interacción que tiene la población principalmente joven, hacia el

gobierno, es por esto que se abarca el tema de una plataforma virtual, puesto que mediante esta se puede fortalecer y mejorar los procesos de participación.

La plataforma virtual está motivada por las condiciones actuales de las dinámicas juveniles lo que permite incentivar a la población al proceso de participación ciudadana, como también a la construcción de políticas públicas, teniendo como objetivo principal el automatizar procesos y de esta manera facilitar la vida del ciudadano. De igual manera se menciona sobre aspectos relevantes para ejecutar una plataforma tales como: costo – beneficio, resistencia cultural y condiciones de contratación estatal ya que son factores determinantes al momento de montar una plataforma virtual, finalmente se concluye que la implementación de un portal web es muy favorable, puesto que en la actualidad las tecnologías de la información y comunicación están invadiendo el mundo y marcando un gran paso de desarrollo (Ospina, Tarazona, & Rodríguez, 2018).

Concluyendo, en la investigación denominada “Ranking de gobierno electrónico en los GAD provinciales del Ecuador y municipales de Manabí”, se menciona sobre los beneficios que traería fortalecer el gobierno electrónico dentro del país así tales como: menos corrupción, incremento de la transparencia, mayor conveniencia, crecimiento de las utilidades y reducción de costos. Además, señala como objetivo general abordar las herramientas de gobierno electrónico en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales del Ecuador y municipales de Manabí, indagando cada portal web enfocándose en el contenido existente en los mismos.

En la Investigación es relevante mencionar que se habla sobre la implementación de las TIC teniendo en cuenta que estas son beneficiosas para el sector público, así como en mejorar la formación de los funcionarios públicos y permitir un intercambio de conocimiento, además de enfocarse en mejorar el acceso para la información pública y los servicios electrónicos prestados a la ciudadanía. De esta manera el gobierno electrónico basa su aplicación en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para mejorar los servicios y la información brindada a la ciudadanía, además de simplificar procesos tediosos y fortalecer la transparencia como también la participación ciudadana. En los resultados de la investigación se evidencia que Carchi es la provincia quien está liderando el ranking con los resultados más altos en cada dimensión, así como: información 80%, interacción 64,29%, integración 40% y participación 68,18%, esto gracias a los elementos presentes en las plataformas web, así como: gobierno abierto, datos abiertos, atención ciudadana y gobierno electrónico, (Zambrano, Vélez, & Vélez, 2019).

Otro de las investigaciones a tomar en cuenta es “El Gobierno Electrónico en Ecuador: la innovación en la administración pública”, que se basa en la transformación del estado con la implementación de herramientas digitales como las TIC, dando un giro estructural dentro de las instituciones y los procesos que se llevaban a cabo, y así da paso al gobierno electrónico. Principalmente se plantea como objetivo el mostrar cómo la Administración Pública ecuatoriana ha evolucionado, con la implementación de tecnologías en el aparato estatal y así mejorar la gestión pública, estableciendo como conclusiones que el gobierno electrónico es una herramienta muy innovadora el cual permite fortalecer procesos como la democracia, la implementación de políticas públicas eficientes y además permite que la ciudadanía se empodere de la información de las instituciones públicas haciendo un seguimiento y de esta manera posesionando la transparencia como una nueva práctica, para así reducir ineficiencias y actos de corrupción provocados por funcionarios públicos (Zamora, Arrobo, & Cornejo, 2017).

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Administración Pública

La Administración Pública ha sido definida por varios autores desde la antigüedad, sin embargo, existen una gran relación al establecer su concepto como el accionar del Estado frente a la sociedad encargándose de la administración, regulación y distribución de recursos públicos en beneficio de la ciudadanía. Además, estas acciones son regidas por principios de equidad, igualdad, transparencia para brindar servicios públicos eficientes, eficaces y de calidad.

En este sentido Bonnin citado en Guerrero (2004) la define como:

La administración pública no es un poder arbitrario sino una autoridad legal que, en forma similar a la justicia, salva guarda a los ciudadanos y a sus propiedades. La administración pública así concebida patentiza la vigencia del estado de derecho, pues son de índole administrativa las leyes que protegen a los ciudadanos, conservar el valor público y garantizan la probidad y los conocimientos del administrador público. Consiguientemente el administrador es un hombre público que puede ser considerado como un padre encargado de esa gran familia que es la sociedad (pág. 94).

Además, Bonnin identifica a la administración pública como el seno del Estado, junto con otras instituciones formando así un Estado administrativo, dando paso a que la administración pública provenga de un principio primigenio de la necesidad social: que es el Gobierno (Guerrero, 2004).

La Administración Pública maneja todas las actividades estatales que se ejercen en un territorio, a través de las cuales se busca cumplir con las obligaciones que posee el Estado con la sociedad que además es regido por normas y leyes. De esta manera se pretende alcanzar una administración dentro de un marco de justicia y valores que les permita cumplir con lo establecido en los planes y programas.

Es así que la Administración pública es un conjunto de elementos del Estado que básicamente trabajan por el bien de la ciudadanía. De igual manera es importante mencionar que esta teoría trae consigo varios tipos de Administración Pública, los cuales se citan a continuación:

Existen cuatro modelos de Administración Pública desde finales del siglo XIX: el modelo de patronazgo o clientelar, el modelo burocrático, el modelo gerencial y, finalmente, el modelo de gobernanza. Cada uno de estos tiene su significado como es del modelo clientelar, que es el tipo de organización que producen de forma natural y espontánea los individuos (Ramio, 2015).

Básicamente la Administración Pública, en tiempos pasados manejaba un modelo tradicional burocrático el cual no permitía alcanzar la eficiencia y la satisfacción del ciudadano puesto que se llevaba a cabo varios trámites engorrosos que no agilizaban procesos y no permitían el desarrollo de la Administración Pública como tal. Al hablar de un modelo de la Administración Pública tradicionalista como es la burocracia, esta da lugar a un problema político, el cual puede incidir en las relaciones entre poder y sociedad. Según Marx, citado en Bonneti, (2000) hace referencia a que:

La burocracia es el Estado como formalismo, tanto como esencia cuanto como finalidad. La burocracia, por lo tanto, tergiversa los fines reales del Estado. La burocracia convierte los medios en fines en sí mismos y al realizar sus propios fines formales entra en conflicto con las reales metas del Estado. Estas se transforman, poder maligno de la burocracia, en sus propias y limitadas metas y éstas en finalidades del Estado. La burocracia presenta un ambiente claustrofóbico en el cual todos quedan atrapados por el enmarañamiento. Y así todos participan de la confusión general y como se trata de un círculo jerárquico las esferas superiores confían que las inferiores tengan la comprensión de lo particular y éstas que aquellas capten lo general, y así se engañan mutuamente (pág. 61).

Es así que, la burocracia se la entiende como un papeleo rutinario, que tiende hacer de la Administración Pública un conjunto de instituciones poco ágiles. Además, genera desconfianza porque los fines del Estado no están alineados con los objetivos ciudadanos y resulta complejo

acceder a cada servicio que les corresponde. En este sentido es necesario a Weber citado en Bonetti (2000) que hace referencia a que

La burocracia es, para Weber, el tipo más puro de dominación legal, la forma más racional de ejercer dominio y las notas con las que la describe son coincidentes, en muchos puntos, con el análisis marxiano: principio jerárquico, división del trabajo (competencias fijadas, escribe Weber), selección por capacitación profesional, retribución en dinero (trabajo asalariado), exclusividad, "carrerismo", disciplina y vigilancia. La burocracia es un fenómeno relativamente reciente y, como tal, acompañó el ascenso de las organizaciones -en diferencia con el concepto de institución- propias de la modernidad: Estados modernos, ejército, prisión, partidos políticos. Weber no quiere presentarse ni como un crítico ni como un nostálgico y por ello advierte lo siguiente: o nos conformamos con la burocracia o caeremos en el diletantismo (pág. 64).

La Burocracia consiste en una de las formas de dominación de los gobernantes y funcionarios hacia la ciudadanía que imponen normas y un conjunto de requisitos para acceder a un servicio o satisfacer con una necesidad básica. Se ha convertido en un fenómeno que en el transcurso de los años ha generado presencia en las organizaciones públicas y privadas, convirtiéndose en un proceso que demanda una gran cantidad de tiempo y recursos, causando incomodidades en los usuarios.

Por otra parte, tomando las aportaciones de la teoría marxista, menciona que la burocracia es un grupo humano al servicio de los intereses de la clase dominante, tratando de convencer a todo funcionario público que atiende y cubre las necesidades generales cuando en realidad sólo cubren las necesidades de las clases dominantes. De igual manera abarca modelos como es la nueva gestión pública que ha sido un modelo que busca lograr una administración por resultados basándose en estrategias, y principalmente tomando en cuenta la opinión pública. Es decir que la nueva gestión pública busca mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de un gobierno, tomando como principal elemento la creación de valor público, sin embargo, aún falta mucho para lograr una Administración Pública eficiente y eficaz que permita derogar los modelos tradicionales burocráticos.

El modelo burocrático se fundamenta en tres principios: homogeneidad, unidad y jerarquía. Los dos primeros hacen referencia a la administración regida por un orden lógico de organización que permita la unión de sus elementos para establecer una conexión con el exterior, dotados de

valores comunes, unidos por los intereses que comparten adoptando un comportamiento rígido, distanciado y autoritario. La jerarquía establece una estricta disciplina que rige a los funcionarios a obedecer órdenes de su jerárquico superior quienes van a controlar y juzgar sus actos, es decir la organización burocrática es una organización monocrática, que consagra la autoridad absoluta de la cúspide sobre la base (Chevallier & Loschak, 1983).

El modelo burocrático posee una gran trayectoria desde el inicio de la Administración Pública y ha normado a el accionar público con principios que debido a coyunturas culturales o tradicionales resultan de gran dificultad alejar del entorno administrativo. La modernización consistiría en la herramienta más apta para romper aquellos lazos que en la actualidad retrasan el accionar público de los funcionarios.

El autor Weber citado en Waldo (1979), menciona que la esfera oficial moderna funciona de la siguiente manera específica:

1. Las actividades reglamentarias requeridas para los fines de la estructura gobernada burocráticamente están distribuidas de una manera fija como deberes oficiales.
2. La autoridad que ha de dar las órdenes necesarias para el cumplimiento de tales deberes está distribuida de una manera estable y se halla estrictamente delimitada por normas relativas a los medios coercitivos, físicos, sacerdotales, o de otra clase que puedan ser supuestas a disposición de los funcionarios.
3. Se han tomado disposiciones metódicas para el reglamentario y continuo cumplimiento de esos deberes y para el ejercicio de los derechos correspondientes; no se emplea más que a personas que reúnan las condiciones exigidas en términos generales para el servicio. (pág. 59)

Son ideologías que ha llevado a procesos burocráticos que rigen aún en la actualidad, que delimitan el accionar de los funcionarios referente al servicio que brindan al ciudadano. De igual manera, los ciudadanos deben seguir una serie de trámites que han sido establecidos con el fin de dar cumplimiento a normativas y leyes creadas por aparatos estatales que regulan los diferentes procedimientos de carácter público. Es por ello que los funcionarios se ven obligados a dar cumplimiento con lo establecido y los ciudadanos a seguir lo impuesto por las autoridades, aunque eso conlleve costos de tiempo y recursos.

Por otra parte, el autor Wilson citado en Waldo (1979), hace alusión a que:

La Administración Pública es la ejecución detallada y sistemática del derecho público. Cada aplicación especial, particular, de la ley general y un acto de administración. El estudio de la Administración desde el punto de vista filosófico está estrechamente relacionado con el estudio de la adecuada distribución de la autoridad constitucional. (pág. 93)

Una adecuada Administración Pública debe ser manejada por funcionarios aptos para no entorpecer su ejecución y desarrollo con la sociedad. Por el contrario, debe estar a la expectativa de lo que acontece, generar los medios necesarios para potenciar su efectividad y garantizar los derechos. Solamente a través de una distribución eficiente y con la construcción de un sistema democrático se puede llegar al cumplimiento de objetivos.

La atención pública es elemental en la administración sea ésta buena o mala, dependiendo del encargado de manifestarla. Sin embargo, el poder no es peligroso siempre y cuando este no sea irresponsable, en muchos casos este es compartido por muchos, pero tiende a oscurecerse recayendo en lo anterior. Por el contrario, si existe una centralización en jefes del servicio y en jefes de dependencias del servicio resulta siendo responsable, además de ser respaldado por las reglas (Waldo, 1979).

De tal manera, en la Administración Pública es elemental contemplar los servicios con fácil acceso, de los cuales deben estar encargados buenos servidores públicos que aseguren la calidad de los servicios, personas capaces, con ética profesional quienes estén dispuestos a servir a toda una ciudadanía sin intereses de por medio, y a su vez que trabajen apegados a la ley cumpliendo a cabalidad con lo establecido para llegar así a una Administración Pública de calidad, con eficiencia y eficacia.

2.2.2. Administración Pública Electrónica

La Administración Pública Electrónica, es una expresión muy amplia la cual abarca variedad de definiciones y términos, pero siempre direccionándose a un solo significado que básicamente es el involucramiento de las TIC en la Administración Pública. Es decir, dar un paso en pro del aparato Estatal, permitiendo mejorar procesos y ganar eficiencia, eficacia y calidad frente a la ciudadanía.

De esta manera, es relevante señalar sobre los diferentes términos o expresiones que se utilizan para referirse a Gobierno electrónico, además de conocer la definición de este paradigma implantado en la Administración Pública. Es así que Cardona (2004) , menciona que:

(...) las expresiones “estado electrónico”, "gobierno digital", "gobierno electrónico", "gobierno en línea", "administración electrónica" y "estado digital", equivalentes a las anglosajonas "electronic government" "e-govemment”,” e-governance" O "e-democracy” se refieren al paradigma tecnológico asociado a la prestación telemática de servicios por parte de los poderes públicos (pág. 25).

Así mismo, es vital mencionar que, al hablar de Gobierno Electrónico o Administración Pública Electrónica, se está abarcando diversos términos, sin embargo, todos apuntan a un mismo objetivo. Por ende, es relevante aclarar que cada uno de los términos que se utilice para referirse al nuevo modelo de gobierno electrónico se encuentran de manera correcta y se refieren a una misma definición.

Según Urios (2017) manifiesta que:

Gracias a una evolución constante se ha incorporado medios electrónicos dentro de los procesos que se llevan a cabo en la Administración Pública. Además, menciona que en gran parte el establecimiento de los medios electrónicos depende de la voluntad y del presupuesto que maneja cada Administración. Así como también de los programas y aplicaciones que permitan una tramitación tecnológica. (pág. 28)

El éxito de una Administración Pública Electrónica depende del uso y fines que la ciudadanía le destina, pero es importante una estructura tecnológica sólida para que los diferentes procesos se desarrollen con eficiencia y eficacia. Así mismo capacitaciones constantes que permitan garantizar un fiel uso de estos medios.

Según Gamero (2017) hace referencia a que:

Las Administraciones públicas se relacionan entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de medios tecnológicos, que aseguran la interoperabilidad de los sistemas y soluciones adoptadas por cada una de ellas. Por consiguiente, el medio electrónico no es ya el preferente, sino el exclusivo para articular el intercambio de información en las relaciones interadministrativas. (pág. 508)

Es imprescindible manejar información dentro de los diferentes niveles de gobierno, es decir desde el gobierno central hasta el gobierno parroquial. Esto permite una mejor articulación en base a planes, proyectos y programas que se planifican y de igual manera hacer uso los medios tecnológicos para que estos procesos se ejecuten de mejor manera.

Por otra parte, Oslak (2020) manifiesta que:

En la última década, la gran mayoría de los éxitos de transformación que han experimentado los organismos públicos en América Latina se han logrado a partir de la utilización intensiva de las TIC, en la medida en que son poderosas herramientas que permiten mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública al agilizar procesos, simplificar trámites, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas e incentivar la participación ciudadana. (pág. 133)

Las Administraciones Públicas han mejorado su efectividad gracias a la intervención de las TIC en los procesos que maneja. Así mismo, le ha dado un rol protagónico al ciudadano al tener el poder de decisión en las entidades y que pueda promover un desarrollo tanto institucional como en la sociedad donde se encuentra. Además, las redes sociales se han convertido en un elemento fundamental y de acercamiento para la relación institución ciudadano.

Cabe mencionar que, gracias a estos desarrollos, se han generado posibilidades de brindar mejores servicios, y permiten tener en cuenta las principales necesidades de la población, además de permitir a los diferentes GAD's tener herramientas suficientes para poder enfrentar la era digital, como es tener una plataforma digital o contar con infraestructura pública para asegurar tener instituciones adecuadas. Esto gracias a los grandes avances tecnológicos a partir de la web 2.0 y el desarrollo en lo referente a Big data e inteligencia artificial (IA), así también el aporte de empresas privadas que liderar los avances y marca en cierta forma el camino a seguir del sector público. (Oslak, 2020)

Las TIC como herramienta de la Administración Pública busca modernizar el conjunto de acciones de las cuales está encargada para garantizar beneficios que aporten con la ciudadanía especialmente los grupos que necesitan de mayor atención por parte de las autoridades gubernamentales. Es así que los diferentes niveles de Estado deben estar en la expectativa de los alcances que las TIC brinda y su gran influencia que tiene en el quehacer gubernamental.

Los autores Gil-García, Criado & Téllez (2017) mencionan que:

(...) hay que reconocer que la participación digital es determinante para la consolidación del sistema democrático de este siglo, por lo que una tarea política es reducir la brecha digital que todos sabemos existe, asumiendo la perspectiva de la igualdad. En este mismo orden, se hace perentorio comprender el rol que juega la información pública, de la cual se debe disponer y acceder con toda la transparencia debida; aquí los medios sociales son determinantes (pág. 15).

Es importante que la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta como un factor primordial en la toma de decisiones de un GAD. En este sentido se resalta el principio de igualdad de condiciones para todos los sectores, especialmente los rurales para establecer un ambiente más justo y promoviendo un espacio de oportunidades para alcanzar un desarrollo social, tecnológico y productivo.

Es así que la Administración Pública Electrónica se establece como una nueva oportunidad para mejorar los procesos de la gestión pública, mediante el uso masivo de las TIC, por tal motivo la migración a este nuevo modelo se hace cada vez más constante, y se trata de aprovechar de las potencialidades de las TIC para poder mitigar los problemas que presenta la actual sociedad. De esta manera Rodríguez, Vera & Marko, (2015) mencionan que:

Tomando en cuenta que la administración pública electrónica trae beneficios a toda una población en general tales como la eliminación de barreras de tiempo y espacio, facilidad para comunicarse e informarse. La utilización de estas tecnologías en la gestión pública puede traer grandes beneficios, pues constituyen pilares fundamentales para la modernización y eficacia del Estado, ayudan al control interno y externo aportando transparencia al sector público, disminuye costos del sector público al compartir recursos, ayuda a la descentralización acercando el Gobierno a los ciudadanos y facilita la participación ciudadana en los procesos de tomas de decisiones, entre otros. (pág. 185)

Así también, se menciona sobre las diferentes fases de implementación las cuales son cinco:

1. Emergente que es cuando aún, una institución cuenta con un sitio web oficial básico mostrando información estática, que no requiere actualización como objetivos de la entidad y un listado de trámites que se deben hacer personalmente en la institución,

normalmente no se cuenta con noticias o estas se encuentran desactualizadas dejando en evidencia que estos sitios no tienen actualización frecuente.

2. Ampliado, se da a la ciudadanía la facultad de interactuar con la institución, los sitios web tienen valor agregado incluyendo opciones de participación ciudadana, no son meros repositorios de información.
3. Iterativo, toma como punto importante la participación ciudadana, en donde las instituciones dan paso al concepto de presupuesto participativo.
4. Transaccional, permite realizar gestiones complejas de una forma segura y sencilla. Varias instituciones públicas comprenden la importancia de ofrecer trámites en línea y lo han implementado de forma exitosa.
5. Integración total, esto abarca conceptos tales como interoperabilidad de las soluciones ofrecidas, poder unificar formas de realizar tramitaciones. Esto beneficiará en que no todas las instituciones tengan que construir sus propias soluciones y puedan consumir servicios ofrecidos a nivel global. El problema radica en que no todos los servidores utilizan la misma tecnología, no todos los municipios tienen el mismo equipamiento y en muchos casos se desconoce los recursos de software existentes que podrían ser compartidos. En esta fase deberá analizarse como se puede transmitir datos entre organismos evitando de este modo duplicidad de la información y la mejora de la actualización de la misma (Rodríguez, Vera, & Marko, 2015).

De tal manera, es elemental tomar en cuenta las diferentes fases para una adecuada implementación de un modelo de Gobierno Electrónico o Administración Pública Electrónica dentro de una institución pública, ya sean municipios, GAD provinciales o GAD parroquiales y de tal manera cumplir el objetivo de alcanzar la eficiencia, eficacia, participación y transparencia en las entidades públicas.

2.2.3. Medios Digitales

Los medios digitales nos han permitido por muchos años mantenernos informados sobre la realidad de nuestro país y del mundo entero. A medida que la tecnología evoluciona estos medios también han cambiado sus maneras de llegar a los usuarios, con diferentes medios de difusión y contenidos. En este sentido, Cabral (2019) menciona la siguiente:

Se ha entendido por medios digitales aquellos canales que aprovechan la infraestructura de los dispositivos conectados a Internet para distribuir información al público; no obstante,

al hablar sobre dicha palabra, vienen a la mente las cadenas de noticias que brindan contenido informativo a través de las versiones web de sus periódicos o bien, mediante la transmisión en streaming de audio o video.

El medio digital no sólo ha transformado la forma de comunicarnos e informarnos en la actualidad, sino que también ha permitido desarrollar varias actividades presenciales que ha venido realizando un ciudadano en su vida diaria. Es decir, ha permitido un gran cambio en la cotidianidad ofreciendo resultados más eficientes para el mismo.

De igual manera, el medio digital está reemplazando en varias ocasiones a medios tradicionales especialmente de comunicación. Por ellos es importante citar a Moreno (2017) que hace referencia a que:

En consonancia con lo expuesto partimos de la idea de que los nuevos medios digitales de carácter local o hiperlocal son posibles gracias a un nuevo ecosistema informativo, donde los avances tecnológicos permiten producir contenido, distribuirlo y penetrar en la audiencia con unos costes mínimos y con unos resultados alentadores (pág. 14).

En este sentido es importante destacar las facilidades que brindan los medios digitales principalmente al difundir información haciendo uso de Internet, el cual posee una gran expansión a nivel mundial. Además, su eficiencia, rapidez y capacidad de economizar costos permite que cada organización, empresa o emprendimiento se oriente a utilizar los medios digitales ya que no como una alternativa sino como una medida definitiva para influir en la sociedad a la que va dirigida.

El verdadero valor de un medio digital está en su uso u orientación que se le dé sin dejar de lado su constante supervisión, control y manejo. En muchos casos de redes sociales suele pasar que se quedan inmersos en Internet, pero sin ningún tipo de interacción lo que impide una participación por parte de los ciudadanos.

Los medios digitales utilizados en la Administración Pública Electrónica son:

- ✓ Páginas web
- ✓ Redes sociales
- ✓ Blogs

2.2.4. Páginas web

Una página web proporciona servicios e información cuya finalidad es llamar la atención del usuario para que acceda a ella y genere interacción. En este sentido, muchas organizaciones y empresas optan por crear una página web ya que permite generar publicidad y ofertar sus productos o servicios a la ciudadanía disminuyendo el empleo de recursos y tiempo.

En este sentido es importante la concepción que tienen algunos autores sobre su definición y por ello menciona que: “Una página de Web es un archivo escrito en lenguaje Hyper Text Markup Language HTML, publicada a través de un servidor de Internet, que proporciona información o servicios, a determinada comunidad en el mundo, o a todo el mundo” (Crovi, 2017, pág. 174).

Es así que una página web es muy útil, al momento de querer compartir información o generar contenido para interactuar. En lo referente a la Administración Pública es muy útil ya que permite generar procesos de participación ciudadana, desde la comodidad del hogar, al igual que acceso a servicios electrónicos.

Además, Escriba (2020) menciona algunos tipos de páginas, así como:

Se muestran las diferentes páginas podemos diferenciarlas entre estáticas y dinámicas. Cada una cuenta con una estructura que visualmente no cambia, pero el contenido que se muestra en la página si puede variar: páginas estáticas se crean con el lenguaje HTML y no contienen ninguna funcionalidad que permita al usuario interactuar con la página, excepto para leer el contenido y páginas dinámicas están construidas con otros lenguajes de programación que, gracias a ellos, podemos ofrecer a los usuarios la posibilidad de cambiar el contenido, ya sea el texto, los menús o incluso las imágenes. (Parr.8)

De esta manera las páginas web son sitios en donde se puede acceder varias veces, con el fin de obtener información de nuestro interés y utilizar las funciones que nos pone a disposición. De esta manera la ciudadanía no solo puede informarse, si no también logra interactuar con este medio y así fortalecer la participación ciudadana.

Redes Sociales

Las redes sociales se han convertido en lo más usado por los jóvenes en la actualidad ya que no sólo ha logrado brindar una ágil comunicación sino también ha permitido generar un espacio de intercambios comerciales y publicidad. En este sentido se ratifica la importancia de este medio como alternativa difusión de información útil para los ciudadanos.

Según Ramos, Cruz & Reyes (2017) las definen como:

Las redes sociales como son Facebook, Twitter, Google +, Instagram, LinkedIn, Tuenti, Bebo, Hi5 (etc...) son redes sociales internacionales o llamadas Redes Sociales de Internet. Son páginas web o aplicaciones que permiten a los usuarios crear páginas personales, que facilitan encontrar otras páginas utilizando su propio buscador y que entienden la necesidad que activamente te comuniques con otras personas o amistades incluso familia que no veías hace mucho tiempo pero que tienen algún elemento afín o común contigo. (Parr. 14)

Estos medios han permitido el intercambio información a nivel mundial, permitiendo que esta se manifieste en tiempo real. Así mismo ha facilitado la interacción con varias personas de diferentes partes del mundo, lo que ha causado grandes aportaciones y beneficios a la humanidad. Es importante destacar su impacto comercial y publicitario que ha beneficiado a muchas entidades tanto públicas como privadas.

Blog

Los blogs, en la actualidad es una herramienta muy útil en los diversos ámbitos ya que permiten generar contenido de variedad de temas, ya sean personales, o de instituciones públicas como privadas. De esta manera permite generar información para que sea compartida.

En Internet existen una gran cantidad de información ordenada y clasificada que permite una búsqueda inmediata de temas de interés del usuario. Solano (2017) afirma:

Un 'weB Log' [Leer web log] que contraído es 'Blog' [Leer 'blog' como palabra nueva olvidando el origen] es cuaderno de apuntes (publicación) en la red (nube). Incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores. Los artículos se publican o se genera una 'entradilla. (pág. 53)

Un blog se ha convertido en una fuente de información muy rápida de acceder el cual permite una navegación muy enriquecedora para el usuario. Por tal motivo, se ha convertido en un medio importante para los usuarios cuando realizan una navegación por la web, ya que la información

que brinda está de fácil alcance logrando satisfacer la necesidad del usuario. Así mismo, en la actualidad existe una gran cantidad de blogs de todo tipo de información con los cuales se puede adquirir la información que necesita.

En tal virtud se entiende que blog es un espacio virtual el cual embarca diversos temas relacionados con la característica o naturaleza de este. Por tanto, es una fuente de información con la particularidad de ofertar un espacio donde los usuarios del sitio digital pueden interactuar y generar más contenido.

2.3 MARCO LEGAL

El presente trabajo de investigación, se lo sustenta en cumplimiento del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, y al mismo tiempo con otros cuerpos legales de gran relevancia como son: La Constitución del Ecuador, Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Estos son aplicables en todo el territorio nacional ecuatoriano, y específicamente en las parroquias caso de estudio.

2.3.1 Constitución del Ecuador

Ante todo, es importante guardar el orden de la pirámide de Kelsen, tomando en cuenta la principal ley que es la carta magna. En materia de Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales, la ley antes mencionada establece algunos artículos que hacen alusión, a las diferentes competencias que le corresponde a los GAD parroquiales rurales. A continuación, se detalla el artículo que se relaciona:

Art. 267 indica que: los gobiernos parroquiales deberán cumplir las competencias estipuladas en la ley, mencionando que se deberá de gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Tomando en cuenta que es un aspecto importante que se relaciona con Administración Pública Electrónica, dado que la prestación de servicios debe ser de calidad, con eficiencia y eficacia, y es obligación del GAD parroquial asegurar el buen servicio prestado a los ciudadanos. De tal manera, mediante el uso de medios digitales se podrá alcanzar el cumplimiento de dicha competencia asegurando la excelencia en prestación de servicios. (Constitución del Ecuador, 2008)

2.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El COOTAD, está vigente desde el año 2010 publicado en el registro oficial N° 303, y es indispensable para el correcto funcionamiento de los distintos GAD's. De tal forma que abarca a los GAD's parroquiales señalando las funciones que le corresponde, entre las cuales se establece en el Art. 64 literal e y f. acerca de la implementación de un sistema de participación ciudadana para asegurar el ejercicio de los derechos y a su vez fortalecer la gestión democrática, añadiendo también sobre la vigilancia de la calidad de servicios públicos para la población. (COOTAD, 2010)

Es por ello considerar que son elementos de alta relevancia dentro del modelo de Administración Pública Electrónica el cual contempla la participación ciudadana, señalando que debe fortalecerse mediante el involucramiento de la población en asuntos públicos y toma de decisiones. De igual manera, este modelo permite dar mayor calidad a la prestación de servicios que usualmente se lo realiza de manera física.

2.3.3 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

También cabe citar la LOTAIP, la cual se refiere al derecho de que todo ciudadano tiene el acceso a la información pública, y es en donde se presenta los ítems de difusión que deben de cumplir las instituciones que conforman el sector público. En lo que respecta a los GAD's parroquiales dentro de la ley se establece en el Art. 7 en los literales A hasta el literal O los diferentes parámetros que deben cumplir, como son: la estructura orgánica funcional, el distributivo del personal, la remuneración percibida, toda información sobre los servicios que se ofrece, horario de atención, formatos de los formularios o solicitudes que se requiera, información sobre el presupuesto asignado y ejecutado, los resultados de las auditorías internas del ejercicio presupuestal, información detallada de los procesos de contratación pública, planes y programas de las institución, mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, datos sobre la institución pública como dirección o dirección electrónica del responsable de información pública. (LOTAIP, 2004)

2.3.4 Plan Nacional de Gobierno Electrónico

Finalmente se ha sustentado en el Plan Nacional de Gobierno Electrónico, el cual tiene por objetivo facilitar a los ciudadanos involucrarse, de manera activa, en las decisiones que adopta el Gobierno. Con la finalidad de ampliar y mejorar el acceso a los servicios e información pública, siendo incluyente con los grupos de atención prioritaria.

De manera que el Plan Nacional de Gobierno Electrónico propone un modelo incluyente, cercano al ciudadano, eficaz y eficiente, alineado a la política pública del Gobierno Nacional, el mismo que busca una mayor participación e interacción entre los ciudadanos y el Estado. Tomando en cuenta que se establece como meta el “Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021” y además mediante este plan se busca garantizar los derechos de las y los ciudadanos tratando de que participen en la fiscalización del poder público. Al igual que el PNGE se centra en generar cobertura en todo el territorio nacional, es decir se plantea como objetivo hacer uso del internet para cubrir sectores urbanos y rurales alcanzando el total de población. Propuesta elaborada en conjunto con cimientos en participación ciudadana y democracia, en donde constan como actores principales el Gobierno Central, la Academia y la Sociedad Civil. (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2018)

Por otro lado, es relevante citar algunos de los diferentes instrumentos que guardan relación con el PNGE, tales como:

La Constitución de la República del Ecuador, es la que da paso al cumplimiento y ejercicio efectivo de los derechos y deberes de la ciudadanía, permitiendo la entrega de servicios con eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Además, asegurar los derechos de la ciudadanía con participación en procesos de fiscalización de la Administración Pública.

Por otro lado, la Ley de Comercio electrónico, firma electrónica y mensajes de datos, la cual vela por la seguridad, validez y confianza de los documentos electrónicos, servicios electrónicos e instrumentos públicos. A su vez la Ley del Sistema de Registros Públicos, encargada de crear y regular el Sistema de Registros Públicos, para de esa manera garantizar la seguridad jurídica, organizar e interconectar la información promoviendo la eficiencia y eficacia del manejo de dicha información.

De igual manera, el Decreto ejecutivo 149 señala acerca de la implementación de la Gobierno Electrónico en la Administración Pública Central, con el fin de mejorar las relaciones con los ciudadanos al igual que con la entidad privada. A su vez, fortalecer la participación ciudadana mediante el acceso a información coadyuvando a la transparencia y veracidad de los datos. (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2018)

En tal virtud, es un plan muy acertado para trabajar en la interactividad entre ciudadanos y Estado, además de fomentar el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana, disminución de analfabetismo digital, tramites en línea y transparencia, gracias a tres programas que son Gobierno Abierto, Gobierno Cercano y Gobierno Eficaz y Eficiente. Estos plantean estrategias con soporte en elementos que abarcan la conectividad, inclusión, infraestructura y cultura digital, permitiendo así desarrollar el gobierno electrónico a nivel nacional incluyendo al sector rural que es indispensable para terminar con lo conocido como brecha digital.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

En la presente investigación utilizaremos un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Cuantitativo

El enfoque cuantitativo abarca investigaciones relacionadas con datos numéricos, los cuales han aportado a la mejor comprensión y facilidad de conocer la realidad que viven los GAD's parroquiales en temas de Gobierno Electrónico. Esto mediante instrumentos que fueron aplicados y ayudaron a medir a través los habitantes el nivel de la gestión sobre Administración Pública Electrónica realizada en cada uno de los gobiernos parroquiales, arrojando resultados estadísticos que midieron el problema de la investigación. Según Trujillo, Naranjo, Lomas & Merlo (2019) manifiestan que:

El enfoque cuantitativo de la investigación se fundamenta en el paradigma positivista, en que la naturaleza era entendida desde un lenguaje matemático; por tanto, los fenómenos suscitados en ella, podrían ser explicados gracias a esta ciencia. Esta fundamentación le ha permitido hasta la actualidad, ser el enfoque más utilizado dentro del campo de la investigación, siendo la estadística su principal instrumento en el análisis de los datos recolectados, y a su vez, la emisión de resultados y conclusiones, mediante procesos de operacionalización de las variables. (pág. 22)

Este enfoque nos permitió manejar los datos recolectados en las encuestas que realizamos para diagnosticar el uso de los medios digitales implementados en la Administración Pública Electrónica en las parroquias caso de estudio, período 2018-2020. De esta manera, también se realizó la interpretación y tabulación de los datos recolectados.

Cualitativo

El enfoque cualitativo, se centra en el comportamiento y en las relaciones sociales. De esta manera se aplicó este enfoque dentro de la investigación puesto que se tomó en cuenta las opiniones y percepciones de la ciudadanía de las tres parroquias caso de estudio, aplicando instrumentos que aportaron a indagar a favor de la investigación que permitió obtener conclusiones claras y concisas acerca del fenómeno de estudio.

De igual manera según Trujillo et al. (2019) definen al enfoque cualitativo y hacen referencia a que:

Este enfoque requiere que el investigador busque y comprenda las motivaciones del grupo estudiado, abandonando su óptica personal. Este es un enfoque global y flexible, en donde se establece una relación directa entre el observador y el observado, logrando la construcción total del fenómeno, desde las diferencias individuales y estructurales básicas. (pág. 23)

Una vez que se realizó la interpretación de los datos recolectados en las encuestas, a través del método cualitativo permitió vincular esta información con las teorías y conceptos utilizados en esta investigación. Los cuales fueron obtenidos a través de una revisión bibliográfica adquirida de libros, tesis y artículos científicos para comprender la realidad y dimensión del problema.

3.1.2. Tipo de Investigación

Exploratoria

La investigación exploratoria es innovadora y con pocos antecedentes, nueva en el campo investigativo que da paso a resultados distintos. Es así que fue pertinente plantear el diagnóstico de medios digitales implementados en la Administración Pública Electrónica de diferentes parroquias rurales, puesto que fue un tema innovador al involucrar la tecnología en sectores rurales.

Según Rivas (2017) la define: “Como su nombre lo indica, este tipo de investigación abre un campo de conocimiento y se diseña porque no existen trabajos previos, literalmente “explora un continente del saber” (pág. 128). El uso de los medios digitales en la Administración Pública Electrónica es un tema que en los sectores especialmente rurales posee poco reconocimiento e identificación por parte de sus habitantes. Además, está en constante cambio y evolución gracias a la tecnología, lo que nos permitió comprender la complejidad del problema.

Descriptiva

Se definió a la investigación como tipo descriptiva, puesto que contiene aspectos que se enmarcan a este tipo de investigación. Así por ejemplo abarca las características de un modelo de Administración Pública Electrónica el cual sea adaptable a sectores rurales, se realizó la descripción de todos los hechos que se presentaron dentro del fenómeno de estudio. Además, se

describió puntualmente elementos claves para la investigación, así como los medios digitales y los elementos contenidos en el modelo de Administración Pública Electrónica.

Tomando en cuenta la definición de Rojas (2015) menciona que este tipo de investigación:” Exhibe el conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado. Aquí se observa y se registra, o se pregunta y se registra. Describe el fenómeno sin introducir modificaciones: tal cual” (pág. 7). El cual nos permitió describir el modelo de Administración Pública Electrónica en los GAD’s parroquiales casos de estudio, período 2018-2020.

3.2. IDEA A DEFENDER

El uso de medios digitales en los GAD’s parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, permitirá mejorar la gestión en la Administración Pública Electrónica de los GAD’s parroquiales casos de estudio.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.3.1 Definición de variables

Variable dependiente

Administración Pública Electrónica

Variable independiente

Uso de medios digitales

3.3.2 Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Independiente: Medios digitales	Páginas web	Nivel de interacción	Encuesta a la población de las parroquias casos de estudio	Cuestionario
	Redes sociales	Nivel de interacción	Entrevista a funcionarios	

	Plataformas digitales	Servicios electrónicos	de los GAD's parroquiales casos de estudio.
Dependiente: Administración Pública Electrónica	Participación ciudadana	Parroquias rurales casos de estudio	
	Transparencia	Procesos tecnológicos Trámites en línea	
	Planificación	Planes, proyectos y programas	
	Normativa	Leyes, Reglamentos y Convenios	
	Eficiencia y Eficacia	Cumplimiento de Objetivos	

Elaboración propia

3.4. MÉTODOS A UTILIZAR

3.4.1 Métodos

Método Inductivo

El método inductivo se adapta en la investigación en relación a la descripción de cada uno de los medios digitales los cuales contenía cada GAD parroquial, y así llegar a concluir de manera general cuál de ellos tuvo mayor impacto en la población de Julio Andrade, Tufiño, y Mariscal Sucre. En este sentido se realizará el análisis de cada uno de los elementos del modelo de Administración Pública Electrónica, y de esta manera determinar la eficiencia y eficacia que aporta la aplicación de dicho modelo.

Según Rodríguez y Pérez (2017) definen que:

La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los

aspectos que lo caracterizan. Las generalizaciones a que se arriban tienen una base empírica. (pág. 187)

Este método permite partir del análisis de los medios digitales que generan los GAD's parroquiales casos de estudio para identificar el diagnóstico de uso de los medios digitales para la Administración Pública Electrónica. Tomando sus características más relevantes que permitirá llegar a la profundidad del problema estudiado.

Método Deductivo

Es relevante la aplicación del método deductivo ya que permite generar conclusiones de manera particular partiendo de lo general. En este sentido, dentro de la investigación se utilizará este método para sacar conclusiones concretas sobre la problemática de las parroquias rurales en tema de Administración Pública Electrónica y el uso de los medios digitales.

En este sentido Rodríguez y Pérez (2017) manifiestan que:

Mediante la deducción se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad. Las generalizaciones son puntos de partida para realizar inferencias mentales y arribar a nuevas conclusiones lógicas para casos particulares. Consiste en inferir soluciones o características concretas a partir de generalizaciones, principios, leyes o definiciones universales. (pág. 11)

A partir de las teorías y definiciones utilizadas en el marco teórico se identifica las causas principales del problema, ya que nos permite relacionar la teoría con los datos reales que nos arrojaron las encuestas y así diagnosticar la incidencia de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica de los GAD's parroquiales casos de estudio, período 2018-2020.

3.4.2 Técnicas

Revisión Bibliográfica

La revisión bibliográfica fue indispensable en la investigación ya que permite ampliar conocimientos que fortalecieron su relevancia. Fue por ello que se indagará en diversos documentos no solo físicos sino también electrónicos, tomando en cuenta que provinieron de fuentes confiables para darle mayor validez a la presente investigación.

Según Codina (2018) la define como:

La cuestión es que una revisión bibliográfica se compone de, entre otras cosas, dos elementos fundamentales: los documentos elegidos para tal revisión (generalmente, artículos científicos) y el resultado de la agregación/interpretación de los mismos. Por tanto, una revisión bibliográfica equivale a una investigación en la cual los documentos seleccionados son los datos primarios y su agregación/interpretación el método de análisis. (pág. 6)

Esta técnica nos permite realizar la revisión de documentos: como tesis doctorales, artículos científicos, libros físicos y digitales sobre Administración Pública, Administración Pública Electrónica y Medios Digitales.

Encuesta

La aplicación de las encuestas dentro de la investigación aporta a determinar los medios digitales más utilizados por la ciudadanía de las parroquias caso de estudio. También se obtuvo datos de fuente primaria, es decir información confiable al ser datos que los involucrados aportaron en base a la problemática.

Según López y Fachelli (2016) definen a la encuesta como:

En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto. (pág. 8)

Se aplicarán encuestas a la población de las parroquias de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre las cuales nos permite conocer con mayor profundidad la realidad del problema. Así mismo se realizará el diagnóstico del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica de los GAD's parroquiales casos de estudio, período 2018-2020.

Entrevista

Es un instrumento que permite medir la percepción de la sociedad sobre el tema a investigar. Dentro de la presente investigación la entrevista aporta en la obtención de opiniones de los actores principales del problema, es así de los empleados públicos de los GAD's parroquiales mediante preguntas abiertas, en donde se da a conocer de manera detallada los medios digitales y el modelo de Administración Pública Electrónica que han aplicado dichos GAD's.

Según Troncoso & Amaya (2016) definen a esta técnica como: “La entrevista, una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador” (pág. 330). Esta técnica nos permite analizar los medios digitales que generan los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, enfocadas principalmente a los funcionarios públicos.

3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1 Población y muestra

La población se la define, partiendo de la delimitación del tema a investigar. En la investigación sobre el “Diagnóstico del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica” se toma en cuenta la población de parroquias como Julio Andrade, Tufiño y Mariscal sucre, delimitando cada una de estas mediante datos encontrados anteriormente.

Según Arias, Villacis & Miranda (2016) hace referencia a que:

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio. (pág. 202)

En la presente investigación se toma en cuenta a el número de familias obtenido de los datos facilitados de los GAD's Parroquiales de Julio Andrade y Tufiño y del Centro de Salud de Mariscal Sucre correspondientes al año 2020.

La muestra permite determinar el número de la población a la cual se aplicará el instrumento de investigación (encuesta) utilizado para obtener más información sobre el objeto de estudio y para posteriormente realizar la tabulación e interpretación de los datos. Básicamente se habla que “la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Sampieri, 2014, pág. 175).

De esta manera la muestra dentro de la investigación fue esencial para definir el grupo de personas al cual va dirigida el instrumento de encuesta y así permitiendo focalizar el grupo de estudio. Es así que en la presente investigación se abarca a tres grupos de personas pertenecientes a las diferentes parroquias rurales, casos de estudio, tomando en cuenta principalmente el número de familias.

Sampieri (2014) hace mención de que:

Aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. Elegir entre una muestra probabilística o una no probabilística depende del planteamiento del estudio, del diseño de investigación y de la contribución que se piensa hacer con ella. (pág. 176)

Para la investigación se utiliza el número de familias del GAD de Tufiño, Julio Andrade y Mariscal Sucre aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza

N = Tamaño de la población

e = Error máximo

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

GAD de Tufiño

N=705

GAD de Julio Andrade

N=2567

GAD de Mariscal Sucre

N=349

Tabla 1. Población por parroquia

Parroquia	Población 2020	% Poblacional
Mariscal Sucre	349	9,64%
Julio Andrade	2567	70,89%
Tufiño	705	19,47%
Total Población	3621	100%

Elaboración propia

En donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Representa el nivel de confianza requerido, en esta investigación es del 95%, por lo que el valor de Z equivale a 1.96

N = 3621

e = 0,05

p = 0,5

q = 0,5

$$n = \frac{3621 * (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}{(3621 - 1) * 0,05^2 + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3477,61}{10,01}$$

$$n = 347$$

Tabla 2. Distribución de encuestas por parroquias

Parroquia	Población 2020	% Poblacional	N° de Encuestas
Mariscal Sucre	349	9,64%	33
Julio Andrade	2567	70,89%	246
Tufiño	705	19,47%	68
Total Población	3621	100%	347

Elaboración propia

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

¿Cuáles son los medios digitales que usted conoce del GAD parroquial?

*Parroquias*Género

Tabla 3. Medios digitales con relación a parroquias y género

Género			Julio	Tufiño	Mariscal	Total	
			Andrade		Sucre		
Masculino	¿Cuáles son los medios digitales que usted conoce del GAD parroquial?	Páginas Web	28	10	10	48	
		Facebook	71	11	7	89	
		Twitter	1	0	0	1	
		YouTube	7	0	0	7	
		Plataforma Digital	2	0	1	3	
		Total		109	21	18	148
Femenino	¿Cuáles son los medios digitales que usted conoce del GAD parroquial?	Páginas Web	58	17	7	82	
		Facebook	65	29	8	102	
		YouTube	8	0	0	8	
		Plataforma Digital	6	1	0	7	
		Total		137	47	15	199
		Total		246	68	33	347
Total	¿Cuáles son los medios digitales que usted conoce del GAD parroquial?	Páginas Web	86	27	17	130	
		Facebook	136	40	15	191	
		Twitter	1	0	0	1	
		YouTube	15	0	0	15	
		Plataforma Digital	8	1	1	10	
		Total		246	68	33	347

Elaboración propia

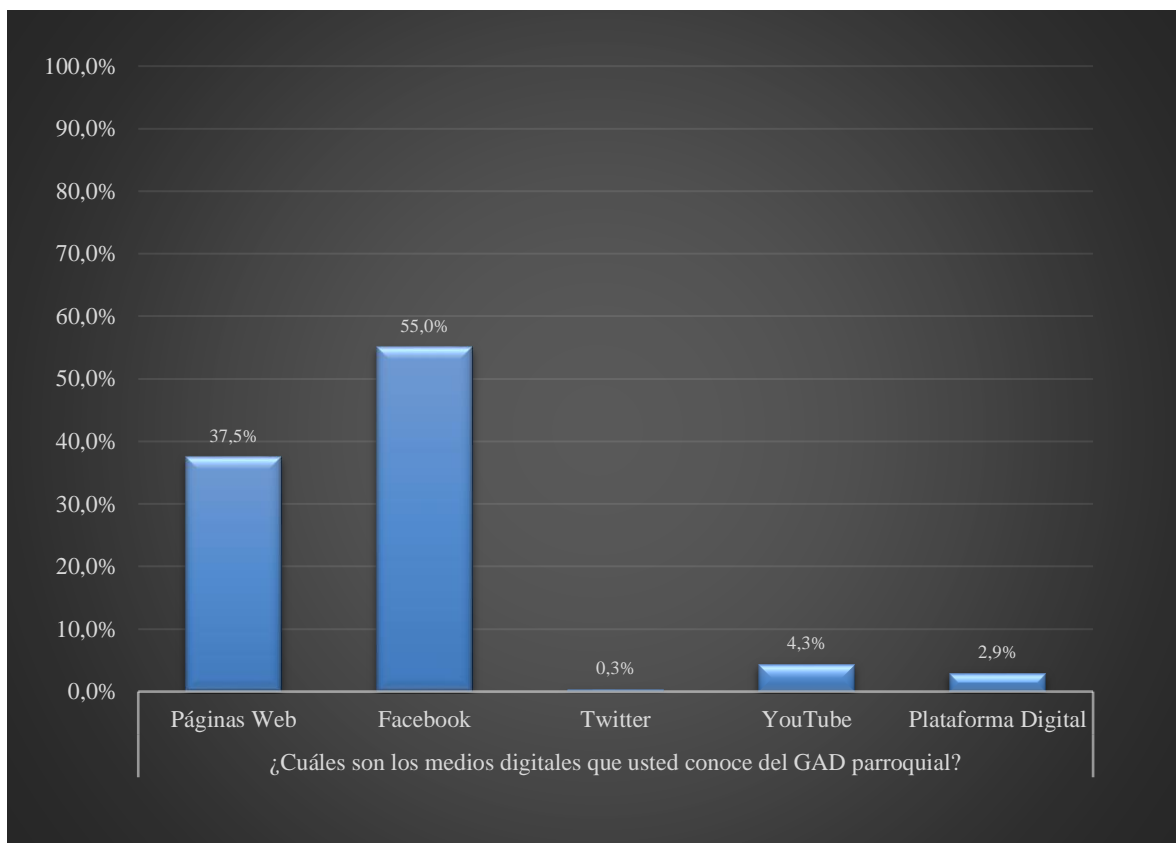


Figura 1. Conocimiento de medios digitales en las parroquias

De acuerdo con el total de encuestados, la red social Facebook es el medio digital más conocido por la ciudadanía, con un 55%, ya que se considera que existe mayor difusión de información interactiva, ya sea a través de publicaciones, fotografías o videos. La página web con un 37,5% y YouTube con un 4,3%. De esta manera se puede determinar que la población de los sectores rurales posee mayor inclinación por las redes sociales, es decir que día a día van adquiriendo mayor conocimiento sobre medios digitales que ponen a disposición los GAD's.

Tabla 4.

¿Con qué frecuencia usted hace uso de los medios digitales que dispone el GAD parroquial? *Es necesario que el GAD parroquial debe fortalecer los medios digitales que existen.

Tabla 4. Frecuencia de los medios digitales y necesidad de fortalecimiento por parte del GAD

			Es necesario que el GAD parroquial debe fortalecer los medios digitales que existe				
			Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	Muy en desacuerdo	Total
¿Con qué frecuencia usted hace uso de los medios digitales que dispone el GAD parroquial?	Siempre		79	16	7	5	107
	Casi Siempre		70	46	5	2	123
	Frecuentemente		27	21	7	1	56
	Pocas Veces		34	7	4	1	46
	Nunca		12	3	0	0	15

Elaboración propia

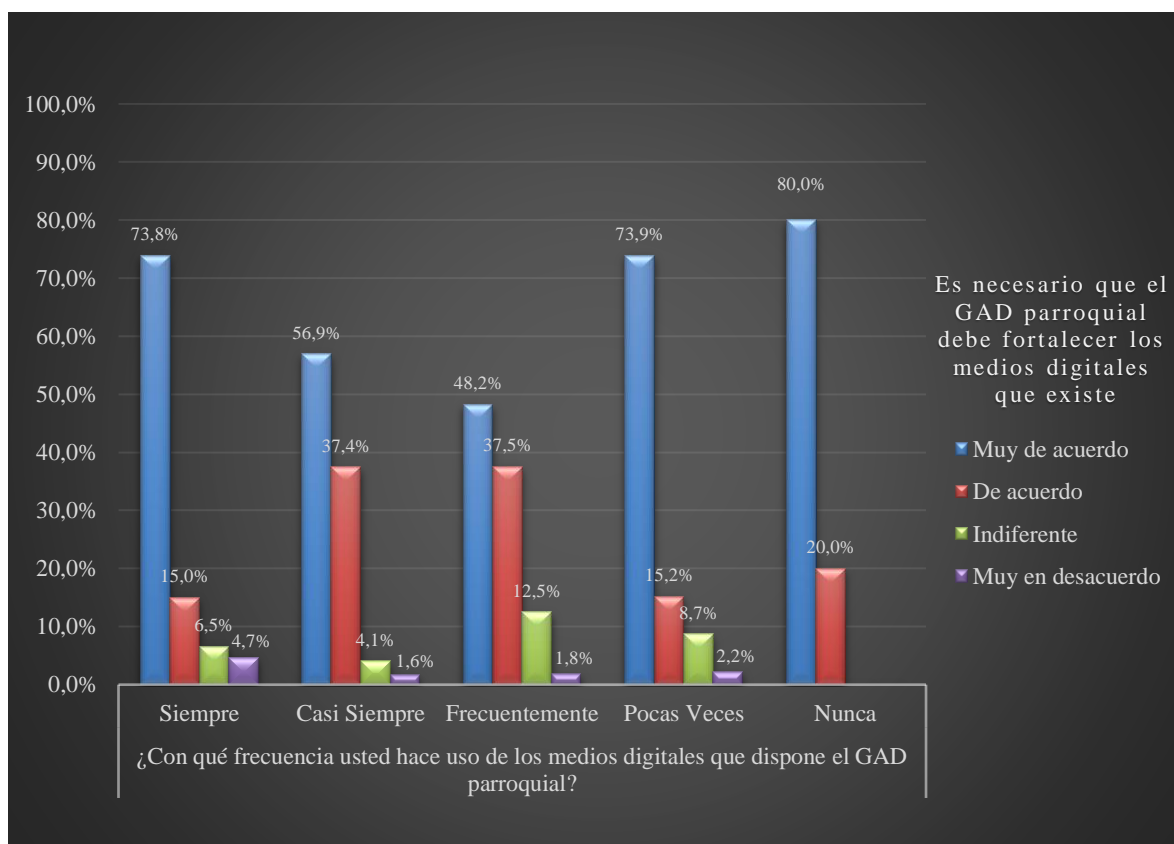


Figura 2. Fortalecimiento y frecuencia de uso de los medios digitales

La mayor parte de los encuestados es decir el 73,8%, están muy de acuerdo con el fortalecimiento de los medios digitales, ya que existe una mayor frecuencia de usabilidad. Es por tal motivo que las autoridades de los GAD's parroquiales deben asumir el compromiso de adquirir nuevas tecnologías para fortalecer el uso que la población le ha dado a estos medios. Con la finalidad de generar una mayor interacción entre la ciudadanía y la aplicación de la Administración Pública Electrónica. Por otra parte, existe un porcentaje considerable de la población que no hacen un uso frecuente de los medios digitales, por lo que deben de potenciar e incentivar su uso permitiendo ser más eficientes, eficaces y de calidad, para así alcanzar el rango máximo y aceptación de los ciudadanos.

¿Con qué finalidad usted hace uso de los medios digitales que dispone el GAD parroquial? *¿Con qué frecuencia usted hace uso de los medios digitales que dispone el GAD parroquial?

Tabla 5. Finalidad y frecuencia de uso de los medios digitales

		¿Con qué frecuencia usted hace uso de los medios digitales que dispone el GAD parroquial?				
		Siempre	Casi Siempre	Frecuentemente	Pocas Veces	Nunca
¿Con qué finalidad usted hace uso de los medios digitales que dispone el GAD parroquial?	Información institucional	45	46	16	14	5
	Información sobre eventos culturales, deportivos, religiosos y sociales	17	41	22	12	7
	Información sobre trámites y requisitos	45	35	18	20	3
	Otros	0	1	0	0	0
Total		107	123	56	46	15

Elaboración propia

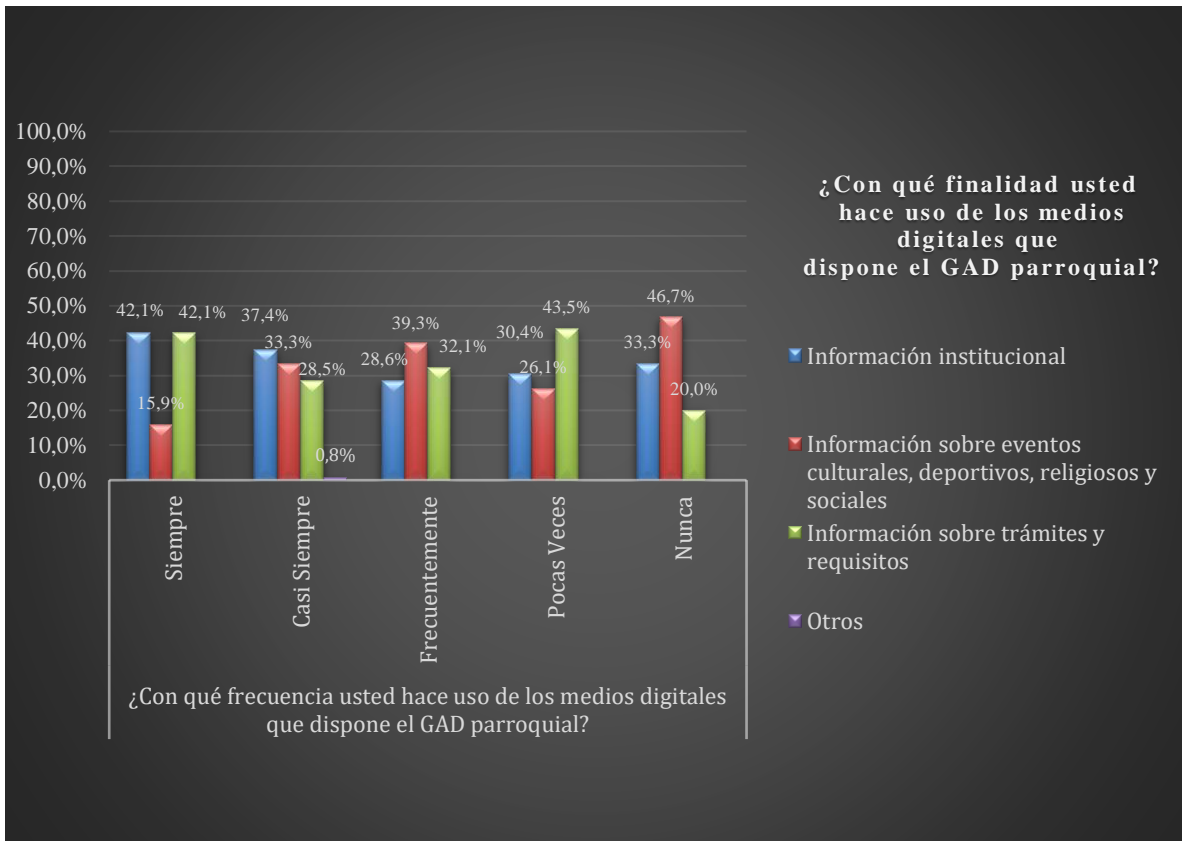


Figura 3. Frecuencia y finalidad de uso de los medios digitales

Los encuestados que poseen una mayor frecuencia de uso de los medios digitales que dispone el GAD parroquial, acuden para acceder a información institucional e información de trámites y requisitos con un 42,1% cada uno y con tan solo un 15,9% por información sobre eventos culturales, deportivos, religiosos y sociales. En este sentido, es importante fortalecer la información existente en los medios digitales de los GAD parroquiales objeto de estudio, principalmente para satisfacer las necesidades que demanda la ciudadanía de estar informado y que permita hacer uso del modelo de Administración Pública Electrónica. Por otra parte, están los ciudadanos que poseen una reducida frecuencia de uso de medios digitales, sin embargo, ellos recurren a los medios digitales para conocer más sobre los eventos culturales, deportivos, religiosos y sociales.

¿Usted conoce el modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD parroquial?
***¿Qué servicios considera usted que debería suministrar un modelo de Administración Pública Electrónica?**

Tabla 6. Modelo de Administración Pública Electrónica y sus servicios

		¿Qué servicios considera usted que debería suministrar un modelo de Administración Pública Electrónica?			
		Información de servicios básicos	Información de impuestos	Información de trámites en línea	Información financiera
¿Usted conoce el modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD parroquial?	Si	19	17	13	2
	No	108	58	113	17
Total		127	75	126	19

Elaboración propia

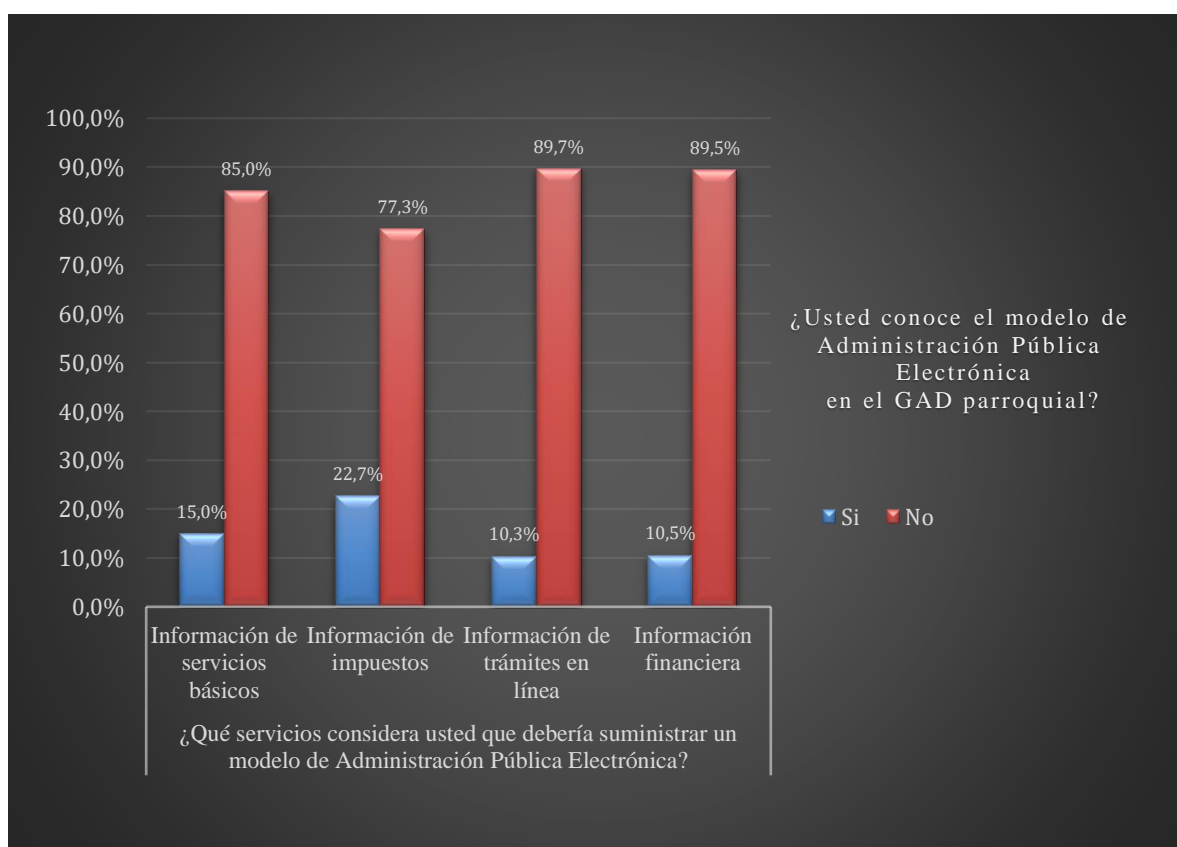


Figura 4. Conocimiento y uso del modelo de Administración Pública Electrónica

Se identifica que la mayoría de la población encuestada, es decir el 89,7%, desconocen la existencia del modelo de Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales casos de estudio, pero consideran que debe existir uno que permita ser un medio de información sobre impuestos, servicios básicos, información financiera y trámites en línea ya que se los considera de gran importancia porque son procesos obligatorios que debe realizar cada ciudadano. En este sentido, la ciudadanía está a la expectativa de que se implementen para satisfacer con las principales necesidades y cumplir con las obligaciones que se tiene con el Estado.

¿A cuál de los siguientes elementos cree usted que contribuye la Administración Pública Electrónica? *Parroquias*Género

Tabla 7. Elementos que contribuye la Administración Pública Electrónica

Género			Julio Andrade	Tufiño	Mariscal Sucre	Total
Masculino	¿A cuál de los siguientes elementos cree usted que contribuye la Administración Pública Electrónica?	Participación ciudadana	43	5	4	52
		Transparencia	56	9	11	76
		Planificación	5	5	3	13
		Eficiencia	1	2	0	3
		Eficacia de la gestión	4	0	0	4
	Total		109	21	18	148
Femenino	¿A cuál de los siguientes elementos cree usted que contribuye la Administración Pública Electrónica?	Participación ciudadana	52	17	5	74
		Transparencia	37	13	8	58
		Planificación	14	10	2	26
		Eficiencia	12	6	0	18
		Eficacia de la gestión	22	1	0	23
	Total		137	47	15	199
Total	¿A cuál de los siguientes elementos cree usted que contribuye la Administración Pública Electrónica?	Participación ciudadana	95	22	9	126
		Transparencia	93	22	19	134
		Planificación	19	15	5	39
		Eficiencia	13	8	0	21
		Eficacia de la gestión	26	1	0	27

Elaboración propia

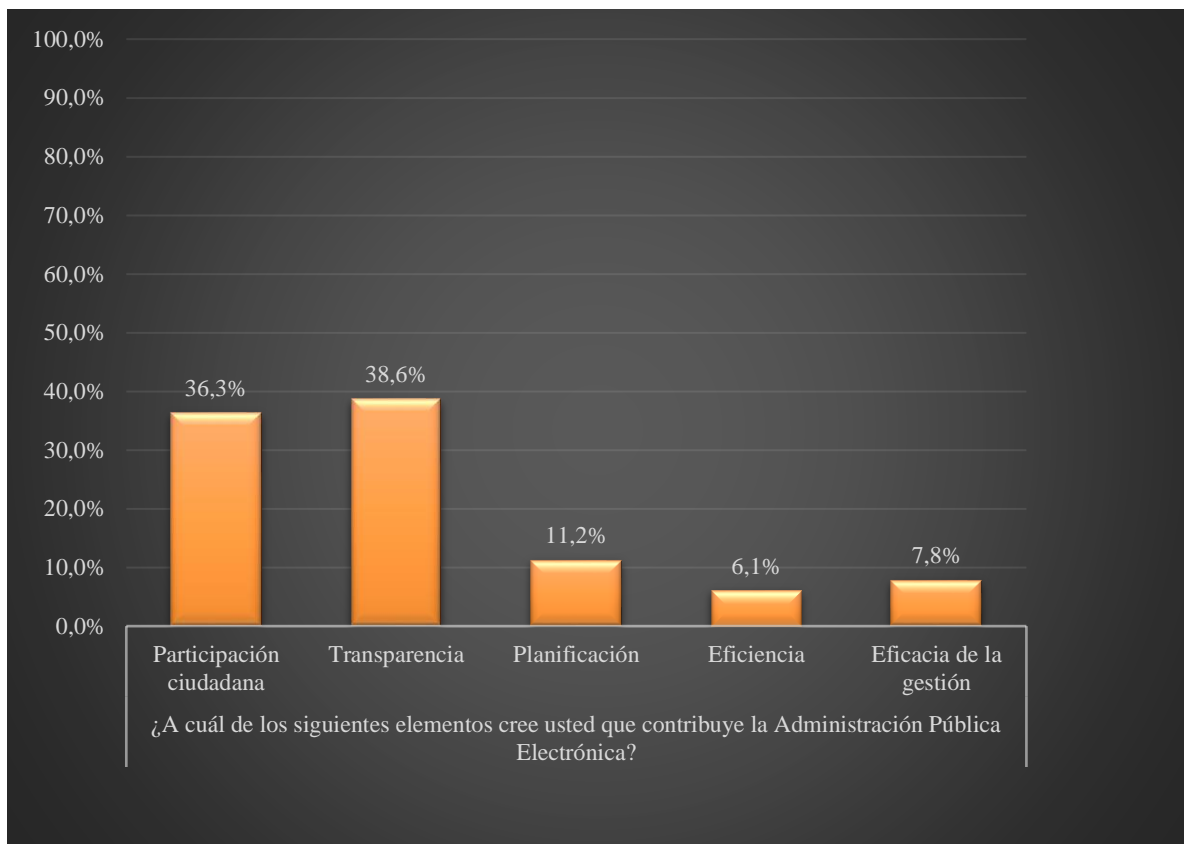


Figura 5. Elementos que contribuye la Administración Pública Electrónica y parroquias.

En cuanto al elemento más relevante que contribuye la Administración Pública Electrónica, el 38,6% del total, mencionaron que es la transparencia de la gestión que llevan a cabo los GAD's. El 36,3% eligieron a la participación ciudadana, como segundo elemento importante. La planificación alcanzó un 11,2%. Por otra parte, la eficacia de la gestión alcanzó un 7,8% Mientras que sólo el 6,1% señalan que el elemento al que menos aporta es a la eficiencia. Partiendo de dichos resultados, es primordial hacer conocer a la ciudadanía sobre los beneficios de la Administración Pública Electrónica y considerar que estos elementos permiten llevar una adecuada gestión y control de las atribuciones y responsabilidades que realizan las autoridades de los GAD's parroquiales.

¿Cree usted que el bajo uso de internet por parte de la ciudadanía afecta en la Administración Pública Electrónica del GAD parroquial? *Parroquias*Género

Tabla 8. Bajo uso de internet y su efecto en la Administración Pública Electrónica en relación con parroquias y género

Género			Julio Andrade	Tufiño	Mariscal Sucre
Masculino	¿Cree usted que el bajo uso de internet por parte de la ciudadanía afecta en la Administración Pública Electrónica del GAD parroquial?	Si	109	17	18
		No	0	4	0
		Total	109	21	18
Femenino	¿Cree usted que el bajo uso de internet por parte de la ciudadanía afecta en la Administración Pública Electrónica del GAD parroquial?	Si	137	34	15
		No	0	13	0
		Total	137	47	15
Total	¿Cree usted que el bajo uso de Internet por parte de la ciudadanía afecta en la Administración Pública Electrónica del GAD parroquial?	Si	246	51	33
		No	0	17	0
		Total	246	68	33

Elaboración propia

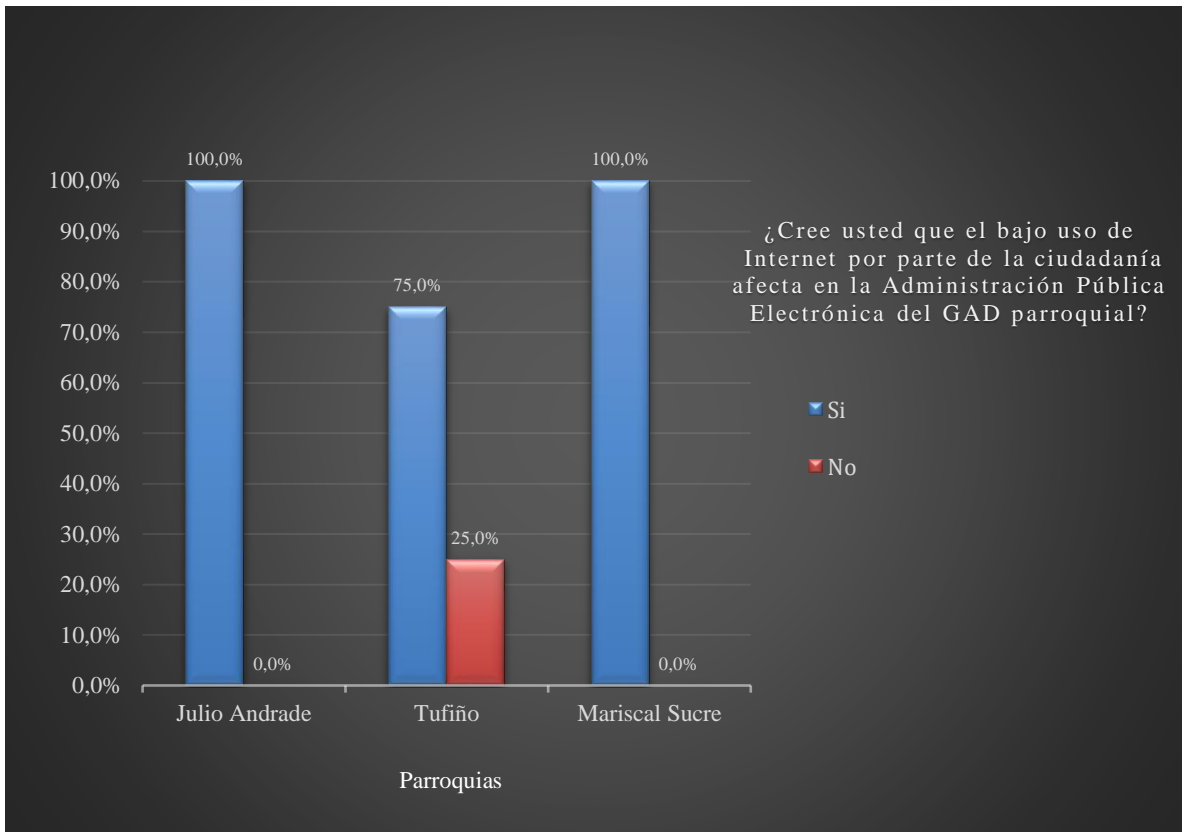


Figura 6. Uso de Internet por parte de la ciudadanía y parroquias

El 100% de los ciudadanos encuestados, de las parroquias de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, expresan que el bajo uso del Internet afecta a la Administración Pública Electrónica, por el reducido acceso especialmente en sectores rurales ya que además no todos los ciudadanos tienen los conocimientos necesarios para su correcto manejo. Sin embargo, en los últimos meses se ha dado un incremento considerable producto de la emergencia sanitaria lo cual ha obligado a que la población se introduzca en el mundo digital.

¿Cree usted que al implementar un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD parroquial se ahorraría tiempo y recursos en la ciudadanía? *¿Cree usted que la Administración Pública Electrónica generaría mayor calidad en la gestión del GAD parroquial?

Tabla 9. Modelo de Administración Pública Electrónica e impactos en la ciudadanía y gestión de los GAD's parroquiales

		¿Cree usted que la Administración Pública Electrónica generaría mayor calidad en la gestión del GAD parroquial?	
		Si	No
¿Cree usted que al implementar un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD parroquial se ahorraría tiempo y recursos en la ciudadanía?	Si	334	7
	No	3	3
Total		337	10

Elaboración propia

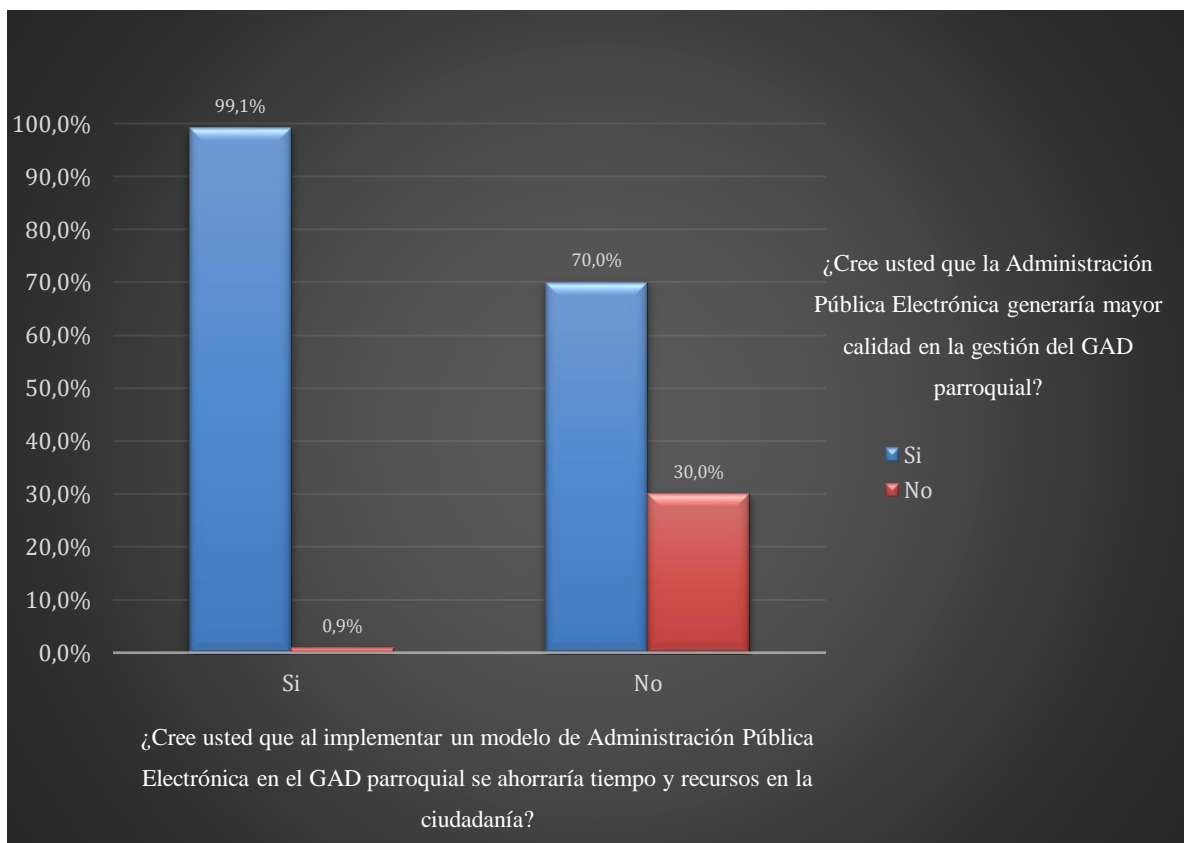


Figura 7. Impactos del Modelo de Administración Pública Electrónica

La mayoría de la población encuestada, es decir entre el rango de 70 y 99,1% del total, afirman que la Administración Pública Electrónica generaría mayor calidad en la gestión del GAD parroquial puesto que este modelo también brindaría mayores beneficios como el ahorro de

tiempo y recursos en la ciudadanía. Debido que al usar medios digitales permite mayor agilidad en el manejo de documentos y trámites, disminuyendo procesos burocráticos que demandan tiempo y ocasionan malestar a la ciudadanía.

Interpretación de datos GAD Parroquial de Julio Andrade

En lo que respecta con lo manifestado en el GAD parroquial de Julio Andrade con relación a los medios digitales y su influencia en la gestión del GAD parroquial, señala que son de vital importancia, principalmente para dar a conocer a la ciudadanía los diferentes procesos de una manera general para así poder mantener a una ciudadanía informada de la gestión que realiza el GAD parroquial. Así mismo señala que la información institucional se la publica mediante la página web institucional y Facebook.

En tal virtud, se identifica que los medios digitales tienen una gran influencia para la gestión del GAD, ya que mediante ellos se puede llegar a cumplir con los procesos necesarios y también dar cumplimiento a los mecanismos de participación ciudadana. Con el objetivo de transparentar la gestión que lleva a cabo la junta parroquial, siempre y cuando la información presentada sea veraz.

Así también, se habla sobre la influencia que tienen los medios digitales en la ciudadanía, a lo cual hace referencia que fortalecen la confianza lo que permite que se ahorre tiempo en la población en el momento de solicitar información ya que pueden realizarlo de manera virtual. Por otra parte, se menciona que cargar la información en la página institucional da cumplimiento con lo que estipula la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y así la ciudadanía evidencia toda la gestión que realiza el señor presidente en los diferentes barrios y comunidades generando confianza en la población.

De igual manera se aborda sobre el uso de medios digitales para transparentar la información con base al presupuesto que se asigna al GAD. Por lo cual, se manifiesta que se maneja con el presupuesto que es asignado por el Estado, plasmado en el Plan Operativo Anual (POA) y ejecutado mediante reuniones con el Consejo de Participación Ciudadana y Planificación de la parroquia, de acuerdo con las necesidades de cada barrio o comunidad. En lo que respecta a los medios digitales, tanto en la página institucional como en la página de Facebook se presenta la información de todo lo que se realiza para que sea transparente su ejecución y la ciudadanía pueda evidenciar el trabajo realizado.

Lo que corresponde al tipo de información que se difunde en la página web del GAD, se menciona que se publica sobre todos los procesos que se llevan a cabo dentro del GAD, desde las actas ordinarias y extraordinarias de las reuniones realizadas con el presidente de la junta y sus vocales, hasta las resoluciones que se han emitido. Del mismo modo, la información acerca de la junta parroquial, del personal que se encuentra ejerciendo sus funciones. Además, se evidencia información de la parte financiera como ingresos, gastos, y también los reglamentos y planes en los que se basa el accionar del GAD como el POA, el PDOT y la LOTAIP.

La información que se carga en la página web se la actualiza de manera mensual, en referencia a los parámetros que dan cumplimiento a la LOTAIP. Por otra parte, se abarca los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD de Julio Andrade, donde se menciona que toda la información es necesaria y mucho más el tenerla actualizada, caso contrario conlleva a existir desconfianza en la ciudadanía. De esta manera, los elementos más importantes para la ejecución de este modelo son los documentos electrónicos que informan a la ciudadanía de la gestión de la institución, información y solicitudes para acceder a los servicios electrónicos lo que permite la verdadera Administración Pública migrando de lo tradicional a lo digital.

Con respecto a la necesidad de fortalecer la Administración Pública Electrónica en las parroquias rurales, se expresa que es de vital importancia más aún en este tiempo que está en auge la Administración Electrónica y es primordial saber usar estas herramientas. Debido a que facilitan estar informado y permiten realizar los trámites con mayor eficiencia y eficacia, del mismo modo, se recomienda que la implementación de la Administración Pública Electrónica y el uso de medios digitales esté acompañada de capacitaciones dirigidas a funcionarios y ciudadanía en general, para que así se utilice de manera correcta el modelo.

Finalmente, se habla sobre el modelo de Administración Pública Electrónica que existe en el GAD si éste satisface las necesidades de la población y expresa que como institución pública hace todo lo posible para lograr satisfacerlas de manera que se trata de que la información esté al día, subiéndola en los plazos que se establece. En lo referente a los servicios públicos en línea es importante mencionar que existe un poco de ineficiencia, sin embargo, juntamente con el presidente se busca ir mejorando. Con lo que concierne al cumplimiento de la LOTAIP se manifiesta que, si se cumple con los parámetros que estipula esta ley, subiendo la información necesaria en el tiempo adecuado con el fin de evitar tener sanciones.

En tal virtud, el GAD de Julio Andrade cumple con lo establecido por la LOTAIP, al igual que con procesos de participación ciudadana en los cuales la ciudadanía tiene credibilidad de la gestión que se ejecuta en el GAD. Sin embargo, en lo que respecta a medios digitales es indispensable fortalecer el uso de estos partiendo de cargar mayor información sobre el personal de la institución, los servicios que se ofrece y horarios de atención, entre otra información necesaria para la Administración Pública Electrónica.

Interpretación de datos GAD Parroquial Tufiño

Se obtuvieron resultados relevantes, en lo que respecta a la influencia de los medios digitales dentro de la gestión del GAD, menciona que cuentan con página web, correo institucional y cuenta de Facebook, que son medios necesarios para llevar a cabo una gestión eficiente dentro del GAD. Su influencia es importante porque permite transparentar la información mediante la difusión de noticias e información sobre la gestión y el accionar dentro del mismo.

Con lo que respecta a la influencia de los medios digitales en la ciudadanía, se manifiesta que en la parroquia de Tufiño no tienen mayor incidencia en el año 2018 principalmente, puesto que existe un limitado acceso a Internet, el cual no cubre la necesidad de todas las familias, y no genera los resultados esperados con los medios digitales. Sin embargo, en el año 2020 se presentó un fenómeno global el cual obligó a la ciudadanía a implementar conectividad en sus viviendas, permitiendo que se genere una mayor influencia y teniendo impactos positivos en lo referente a difusión de información.

A su vez, se habla acerca de la transparencia de la información en relación con el presupuesto que maneja el GAD, manifestando que dentro del él si se cumple con lo planificado respetando los tiempos establecidos que plantea la LOTAIP. De igual manera se da cumplimiento a todo lo estipulado en la presente ley correspondiente a los GAD parroquiales que abarca el art. 7 del literal A hasta el literal O.

En lo que respecta al tipo de información que se difunde en la página web, se manifiesta que se publica todo lo requerido por la LOTAIP, para así asegurar su transparencia y su difusión ya que es de carácter público por lo cual, la ciudadanía debe estar al tanto. Tiene una actualización de una vez al año dentro de los tres primeros meses, esto debido a la falta de personal que existe en la institución.

Al hablar sobre los elementos más relevantes dentro de la Administración Pública se menciona que son los servicios, solicitudes y formularios necesarios para cumplir con los requisitos que exige cada trámite y para que la ciudadanía pueda beneficiarse de ciertos bienes que cuenta el GAD parroquial. Con el fin de que ya no exista la necesidad de asistir de manera física y se pueda ahorrar tiempo para la población, agilizando la forma de dar respuesta a los requerimientos que se generan en la ciudadanía.

Algo elemental es la necesidad de fortalecer la Administración Pública Electrónica en las parroquias rurales, porque permite tener eficiencia en todos los servicios, y así dar paso a una ciudadanía más informada y participativa. También, se menciona sobre el modelo de Administración Pública Electrónica que existe en el GAD donde se manifiesta que si satisface las necesidades que demanda la población principalmente mediante redes sociales donde adquieren información sobre temas de interés, noticias, convocatorias, plazas de trabajo y proyectos que se realiza a través de convenios.

La baja conectividad en la parroquia es un problema latente que no permite tener el impacto esperado con los medios digitales que dispone el GAD parroquial. Sin embargo, la pandemia global que se suscitó en el 2020 fue un aspecto significativo para aumentar la conectividad en la parroquia, debido a que es indispensable contar con conectividad para ciertas actividades como trabajo y educación. Es por ello que, el uso de los medios digitales dentro de Administración Pública Electrónica en el último año se ha fortalecido y ha obligado a la población a migrar a la nueva forma de estar informados.

Interpretación de datos GAD Parroquial Mariscal Sucre

En lo referente a los medios digitales y su influencia en la gestión del GAD parroquial se ratifican la importancia y beneficios que han brindado la página web institucional y redes sociales al permitir una interacción de las autoridades con la ciudadanía, que debido a las nuevas medidas emitidas se restringió reuniones por la Pandemia que se está atravesando. Por lo cual, se ha emitido información a la ciudadanía a través de medios digitales que además permite el ahorro de recursos económicos y garantiza que los comunicados lleguen de forma rápida y eficiente a la población. De igual manera, ha permitido llevar la información institucional de manera digital, tales como resoluciones, reglamentos, leyes, planes, programas o proyectos del GAD lo que ha disminuido costos y tiempo en la gestión institucional.

La influencia de los medios digitales en la ciudadanía ha sido positiva ya que las brechas digitales que existían se han reducido, por ende, la ciudadanía puede acceder a información importante a través de la página web o solventar dudas y preguntas a través de las redes sociales que se manejan en el GAD, sin la necesidad de asistir presencialmente a la institución. En cuanto al uso de los medios digitales utilizados para transparentar la información con base al presupuesto que se maneja en el GAD, han manifestado que ellos se rigen a lo que establece la LOTAIP, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía en que se invierte el presupuesto, sus obras y cuáles son los beneficios para ellos. Es así que esta información debe ser actualizada y de libre acceso para rendir cuentas a la ciudadanía de los recursos que se manejan en la institución para de esta manera evitar acciones en los que puedan verse afectados de manera negativa los fondos públicos.

Además, en la página web institucional y redes sociales manifestaron que se difunde todo tipo de información tales como: ejecuciones de los planes, programas, proyectos, rendiciones de cuentas de la institución, resoluciones, contratos, convenios. Por otra parte, también se toma en cuenta estos medios para hacer comunicados sobre eventos sociales y culturales que se realicen en la parroquia. De esta manera permiten que la ciudadanía se adapte a las nuevas tecnologías que se manejan en las instituciones a nivel nacional. En referencia a la actualización de la información que se maneja en los medios digitales afirman que se la realiza de manera mensual y anual, esto de acuerdo con la documentación que es solicitada por algunos órganos de control.

Con respecto a los medios digitales existentes en el GAD parroquial manifestaron que tratan de dar el cumplimiento de lo que plantea la LOTAIP, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo que poseen ya que existe escaso personal administrativo para poder cumplir a totalidad de lo que se estipula. También se menciona que la ciudadanía tiene la libertad de acceder a estos medios para informarse o puede acceder de manera presencial, sin embargo, se trata de llegar a una modernización de la Administración Pública por lo tanto es recomendable que la ciudadanía vaya adaptándose a las nuevas tecnologías que ofrece el mundo actual.

En cuanto a los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica, mencionaron que sería importante tomar en cuenta espacios en la página web destinados para los vocales que integran los GAD's. Esto con el fin de transparentar de mejor manera la gestión que realizan a través de informes de trabajo y verificar el cumplimiento de sus funciones sobre todo en relación con el manejo de los recursos económicos.

De igual manera se considera que si debe existir un fortalecimiento de la Administración Pública electrónica en las parroquias rurales, ya que aún existen personas que carecen de los conocimientos necesarios para manejar estos medios digitales. Inclusive es primordial que exista el suficiente personal capacitado para que el manejo de estos medios pueda ser eficiente, cumpla con los requerimientos necesarios y permita a los ciudadanos generar un intercambio de información activo. Además, la población también debe recibir una constante capacitación ya que dadas las condiciones rurales generalmente existen brechas que dificultan el acceso a información y conocimientos necesarios. Además, a través de los medios digitales permiten que pueda darse a conocer las costumbres, tradiciones y características de las parroquias lo cual puede ser de gran importancia para fomentar el turismo y productividad.

El modelo de Administración Pública Electrónica que existe en el GAD de Mariscal Sucre cumple parcialmente con las expectativas de la ciudadanía, debido a que no se encuentra consolidado de manera eficiente y no ha existido una correcta socialización del modelo con la información y beneficios que ofrece a la población. En este sentido, se identifican falencias tanto del personal administrativo como de los ciudadanos.

Finalmente cabe recalcar que lo mencionado en los GAD's respecto al cumplimiento de la LOTAIP, hace referencia a los artículos 7, 9, 12 y 23, los cuales aluden a la difusión de información pública a través de un portal o página web o a través de medios necesarios implementados por la misma institución. Esta información refiere a la estructura orgánica funcional, base legal, regulaciones, procedimientos internos, el directorio completo de la institución, las remuneraciones mensuales, los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes, formularios o formatos de solicitudes, presupuesto anual que administra la institución, resultados de las auditorías internas y gubernamentales, planes y programas de la institución, mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, entre otros. (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004)

Así mismo, en otro de los artículos mencionados manifiestan que el titular de la entidad o representante legal será quien garantice la publicidad de la información pública y su libertad de acceso. También deberá recibir y contestar las solicitudes en un determinado plazo (10 días). De igual manera, todas las instituciones públicas deberán presentar a la Defensoría del Pueblo un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública que deberá contemplarse del período anterior. Además, un detalle de las solicitudes de acceso y el

trámite dado a cada una de ellas y un informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada. Por último, si los funcionarios de las entidades públicas incurren en actos de omisión de información pública, difusión alterada, incompleta o falsa recibirán una sanción según la gravedad de la falta, tales como multas, suspensiones de cargo o destitución en caso de persistir en la negativa. En el caso de los miembros de las juntas parroquiales será impuesta por la respectiva entidad corporativa. (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004)

4.2 DISCUSIÓN

El uso de los medios digitales implementados en la Administración Pública de los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre ha tenido un crecimiento significativo especialmente en el año 2020, que debido a la emergencia sanitaria surgió la necesidad de utilizar la tecnología para tener acceso a la educación, trabajo y para poder cumplir con las múltiples obligaciones que todo ciudadano posee frente al Estado.

De tal modo en esta sección, se contrasta, la fundamentación teórica y conceptual de la investigación que contempla términos como Administración Pública, Administración Pública Electrónica, medios digitales, página web y redes sociales, a su vez se analiza e interpreta los datos obtenidos del trabajo de campo como son las encuestas, y entrevistas para así finalmente analizar los objetivos, hipótesis y variables, generando una triangulación de toda la información para presentar resultados contundentes.

Con base a la encuesta realizada a la ciudadanía perteneciente a las parroquias casos de estudio, los medios digitales de los cuales tienen conocimiento que los GAD's parroquiales generan son las páginas web institucionales y las redes sociales, siendo la más utilizada Facebook. Esta información concuerda con lo expuesto por las autoridades de los gobiernos parroquiales a quienes se les realizó una entrevista que permitió identificarlos y validar la veracidad de lo manifestado. Las páginas web que manejan los GAD's brindan información importante de la gestión realizada, sin embargo, según lo que el autor Escriba plantea es que existen diferentes tipos, por lo cual se ha determinado que las que se manejan en los GAD's parroquiales son estáticas, porque solo se dedican a brindar información más no permite generar una interacción del usuario con la página.

Las redes sociales tal como las definen los autores Ramos, Cruz y Reyes permiten crear páginas personales para que puedan comunicarse con otras personas de diferentes partes del mundo.

Pero no sólo poseen ese tipo de funcionalidad sino también pueden servir para publicar fotografías, avisos o difundir información importante de parte de una institución pública, tal y como se lo evidencia en las cuentas de Facebook de los GAD's parroquiales casos de estudio. A través de este medio se puede generar una interacción con el usuario mediante un chat que permite resolver inquietudes con las que cuentan la población.

La influencia que han tenido estos medios digitales en la ciudadanía ha sido positiva ya que con el paso del tiempo se ha ido incrementado el uso de internet en los sectores rurales, según lo mencionado por las autoridades de los gobiernos parroquiales. Esto ha permitido que los conocimientos sobre el manejo de los medios y forma de acceder tanto a la información como a los servicios que algunos poseen, se amplíe generando una participación más activa. Cabe resaltar lo mencionado por el autor Urios, el cual hace referencia a que gracias a la constante evolución se han incorporado medios electrónicos en los diferentes procesos que existen en la Administración Pública y que gran parte del establecimiento de estos medios en las instituciones depende de la voluntad y del presupuesto que se maneja. Sin embargo, las autoridades han recalcado que no cuentan con un presupuesto que les permita innovar sus medios digitales, pero si cuentan con una estructura tecnológica estable que les permite generar algunos beneficios a la ciudadanía, pero es importante aprovechar ello y actualizar la información, ya que éste es uno de los principales errores que se identifican en las páginas web.

Los ciudadanos que utilizan con mayor frecuencia los medios digitales generados por los GAD's, principalmente lo hacen con el fin de adquirir información institucional o sobre trámites y requisitos. Es decir que están a la expectativa de lo que acontece en la Administración Pública de los gobiernos parroquiales. En este sentido, los autores Gil-García, Criado & Téllez, ratifican la importancia de una participación digital para consolidar un sistema democrático partiendo primeramente por reducir la brecha digital. Así mismo se enfatiza en el rol que posee la información de carácter público y su manera de acceder a ella con la debida transparencia. Sin embargo, por otra parte, las autoridades reafirman difundir la información necesaria y solicitada por algunos organismos de control o leyes como la LOTAIP, pero no se encuentra difundida con totalidad en sus medios digitales como lo es la página web.

A través de estos medios la ciudadanía busca acceder a una participación activa en la toma de decisiones de los gobiernos parroquiales, ya que es primordial que intervengan tanto en las rendiciones de cuentas como en los procesos democráticos que se ejecutan en su jurisdicción.

Debido a que esto influye de cierta manera en el modo de vida de ciudadanos pertenecientes a las parroquias y a su accionar de día a día.

En la gestión de los GAD's parroquiales, los medios digitales también han demostrado ser de gran utilidad al respaldar la información pública, tener un mejor manejo de los documentos al llevarlos de una manera electrónica, esto con base a lo manifestado por las autoridades de cada GAD, es decir, han permitido modernizar a la Administración Pública y brindar un servicio a la ciudadanía más eficiente y rápido, lo que le permite el ahorro de recursos y tiempo tanto a la ciudadanía como a las instituciones. Tal como lo menciona Moreno, haciendo referencia a que los medios digitales permiten producir un contenido y distribuirlo a la ciudadanía a costes mínimos ya sea de carácter local o hiperlocal, es decir esto permite alcanzar mejores beneficios a la ciudadanía.

Según las encuestas realizadas, la ciudadanía desconoce la existencia del modelo de Administración Pública Electrónica con el que cuentan los GAD's parroquiales casos de estudio, debido a la falta de difusión de su establecimiento como modelo, pero se ratifica su existencia al demostrar el uso de medios digitales y el manejo de documentos electrónicos para hacer más eficiente su gestión. Tomando en cuenta lo que mencionan los autores Rodríguez, Vera & Marko, son amplios los beneficios que la Administración Pública Electrónica puede brindar a las instituciones como es la eliminación de las barreras de tiempo y espacio al llevar una información ordenada y sistematizada. Contribuye al control tanto interno como externo lo que permite demostrar con mayor transparencia los procesos efectuados. Este modelo permite reforzar la descentralización que existe en el país, permitiendo generar mayor cercanía del Estado con la ciudadanía en especial aquella que se encuentra en sectores rurales.

Según los autores mencionados anteriormente, los cuales hacen referencia a las fases de implementación de un modelo de Administración Pública Electrónica, se puede identificar que el modelo de los GAD's parroquiales se encuentran en una primera fase, es decir Emergente porque su información es estática, muchos sitios no se encuentran actualizados y no se puede generar una interacción activa con el usuario. El principal objetivo del Gobierno Central consistiría en llegar a alcanzar la quinta fase que se denomina Integración Total, la cual sostiene que se debe equipar con tecnología de calidad a todas las instituciones que pertenecen a los diferentes niveles de gobierno, ya que como lo han sabido manifestar las autoridades en las entrevistas realizadas, el presupuesto es limitado lo que no disponen de material tecnológico adecuado ni el personal capacitado que permita un eficiente control y manejo de estos medios.

Así también, dicho modelo en cumplimiento del PNGE, debe apuntar a alcanzar todos los elementos establecidos, así busca aumentar la democracia participativa en zonas rurales, ya que es un reto para el aparato estatal, de la misma forma el incentivar a servidores públicos hacer el buen uso de los datos, debido a que son el motor de la transparencia y lo que permite el mantener informada a la población y a la vez aporta en mejorar la gestión de los GAD's. De igual manera la infraestructura es elemental fortalecer, iniciando por el sistema de telecomunicaciones y a su vez el capital humano que se encuentre debidamente capacitado para ejercer de manera efectiva las funciones y atribuciones que le corresponde a cada GAD y así alcanzar la calidad en el sector público.

En referencia al modelo de Administración Pública Electrónica los ciudadanos consideran la importancia de que cuente con ciertos servicios o información que satisfaga sus necesidades y según lo manifestado en las entrevistas han requerido que exista información sobre servicios básicos y trámites en línea siendo estos los más solicitados, con el fin de que las personas no tengan que trasladarse a las instituciones físicas para lograr ciertos pagos o realizar procesos públicos. Por otra parte, en lo manifestado por las autoridades consideran necesario la implementación de espacios destinados a las rendiciones de cuentas de cada funcionario que labora en la institución, así mismo, la existencia de documentos electrónicos que garanticen la validez y claridad de la información, especialmente sobre el manejo de recursos y sobre los diferentes procesos que se efectúan en la institución.

Los medios digitales tal como los menciona el autor Cabral son canales que aprovechan la infraestructura de dispositivos conectados a Internet para distribuir información al público y brindar contenido informativo a través de versiones web. Esto a través de una correcta instalación y manejo, brinda resultados que garantizan mejorar la gestión en las Administraciones Públicas Electrónicas de los GAD's parroquiales casos de estudio.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. Como resultado de la investigación desarrollada se concluye que, el diagnóstico de uso de medios digitales implementados en la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, fue de alta relevancia porque permitió identificar los medios mayormente utilizados tales como la red social Facebook y la página web, al igual que sus principales finalidades y frecuencia de uso por parte de la ciudadanía. Esto demuestra que con un correcto y apropiado manejo permite mejorar la gestión que se lleva a cabo en cada GAD parroquial, generando importantes beneficios a la ciudadanía y a la institución.
2. Las teorías y definiciones de los autores utilizadas en la investigación permitieron contrastar información importante que favoreció el alcance de los objetivos y resultados esperados. Se definió términos que generaron un panorama más amplio, tales como Administración Pública, Administración Pública Electrónica, medios digitales, página web y redes sociales, ratificando la estrecha relación que existen entre ellos y su impacto en la sociedad.
3. Se identificó que los medios digitales que generan los GAD's necesitan de actualizaciones periódicas para que brinden un servicio más eficiente con sitios, contenidos e información completa que permita satisfacer los requerimientos ciudadanos. Además, esto permitirá incrementar su frecuencia de uso y generar una interacción constante entre la ciudadanía y los gobiernos parroquiales, de modo que garantizará una participación activa en la toma de decisiones y procesos democráticos.
4. Se concluye que el modelo de Administración Pública Electrónica adoptado por los GAD's parroquiales cumplen parcialmente con lo estipulado en la normativa jurídica (LOTAIP), no obstante, es imprescindible cumplir con la información contemplada en cada artículo y literales concernientes. Por lo tanto, es necesario el compromiso de los servidores públicos y autoridades para ejecutar a cabalidad con las atribuciones y responsabilidades que les corresponde para generar un modelo eficiente.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Es necesario que las autoridades correspondientes a los GAD's parroquiales actualicen los equipos informáticos a través de convenios o financiamiento externo que les permita implementar nuevos servicios en línea y generar una interrelación con demás

instituciones públicas. Con el fin de facilitar y agilizar tanto trámites como pagos a los ciudadanos.

2. Promover programas de capacitaciones al personal administrativo para que genere publicaciones interactivas que incentiven a la ciudadanía al uso de los diferentes medios digitales. Así mismo, programas que involucren a los ciudadanos a un correcto y frecuente manejo de medios de tal manera que les permita adentrarse al entorno digital.
3. Instalar wifi libre y gratuito en puntos estratégicos de las parroquias rurales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre para reducir los problemas de conectividad y favorecer el uso de medios digitales que generan los GAD's parroquiales a disposición de la población. Para de esa manera, permitir el acceso al modelo de Administración Pública Electrónica y beneficiarse de los servicios que brinda.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, J., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia Mexico*, 201-206. Recuperado el 20 de 01 de 2020, de <http://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/download/181/273#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20de%20estudio%20es,una%20serie%20de%20criterios%20predeterminados.&text=Este%20n%C3%BAmero%20se%20conoce%20como,f%C3%B3rmulas%20matem%C3%A1ticas%20o%20paquete>
- Bonetti, J. (2000). Acerca de la burocracia en Marx. *Revista de Filosofía*(34), 55-66. Recuperado el 06 de 08 de 2020, de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/17991/17980>
- Cabral, B. (2019). *Repositorio Universidad Nacional Autónoma de Quito*. Recuperado el 18 de 08 de 2020, de http://132.248.242.6/~publica/descarga.php?file=./archivos/libros/recursos_y_medios_s_.pdf
- Chevallier, J., & Loschak, D. (1983). *La Ciencia Administrativa*. México: Fondo de cultura económica . Recuperado el 13 de 08 de 2021
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2010). *COOTAD*. Quito: Lexis. Recuperado el 12 de 5 de 2021, de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Codina, L. (05 de 2018). *Repositorio Universidad Pompeu Fabra* . Recuperado el 24 de 01 de 2020, de https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/34497/Codina_revisiones.pdf
- COMISIÓN EUROPEA. (19 de 4 de 2016). *EUR-LEX.EUROPA*. Recuperado el 20 de 01 de 2020, de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016DC0179&qid=1464859042365&from=ES>
- Constitución del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito: eSilec. Recuperado el 12 de 5 de 2021, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Crovi, D. (2017). Pagina web. Una propuesta para su analisis. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales*, 174. Recuperado el 21 de 01 de 2020, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/48362/43469>

- Escriba, S. (10 de 05 de 2020). *Todas las páginas web: tipos y clasificación*. Recuperado el 17 de 08 de 2020, de <https://sergioescriba.com/tipos-clasificacion-paginas-web/>
- Fonseca, A. D. (2018). *E-Prints Complutense* . Recuperado el 15 de 02 de 2020, de <https://eprints.ucm.es/50692/1/T40750.pdf>
- Gamero, E. (2017). Administración Electrónica e Interoperabilidad . En I. Delgado, *La reforma de la Administración electrónica: Una oportunidad para la innovación desde el Derecho* (págs. 499-518). España: Instituto Nacional de Administración Pública .
- Gil-García, R., Criado, I., & Téllez, J. (2017). *Tecnologías de Información y Comunicación en la Administración Pública*. México: Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías. Recuperado el 25 de 01 de 2020
- Guerrero, O. (2004). *Principios de administración pública*. Mexico : Fondo de cultura economica.
- Guerrero, O. (2004). *Principios de administración pública*. Mexico: Fondo de cultura economica. Recuperado el 12 de 10 de 2019
- INEC. (27 de 01 de 2017). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 22 de 12 de 2019, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-analfabetismo-digital-en-ecuador-se-reduce-en-10-puntos-desde-el-2012/>
- INEC. (27 de 01 de 2017). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 22 de 12 de 2019, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-analfabetismo-digital-en-ecuador-se-reduce-en-10-puntos-desde-el-2012/>
- INEC. (26 de 01 de 2017). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 22 de 12 de 2019, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-analfabetismo-digital-en-ecuador-se-reduce-en-10-puntos-desde-el-2012/>
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2004). *LOTAIP*. QUITO: Lexis. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cpccs_22_ley_org_tran_acc_inf_pub.pdf
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (18 de 05 de 2004). *OAS*. Recuperado el 10 de 05 de 2021, de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cpccs_22_ley_org_tran_acc_inf_pub.pdf
- López, P., & Fachelli, S. (2016). *Repositorio Universidad Autónoma de Barcelona*. Recuperado el 25 de 01 de 2020, de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

- Madariaga, D. (03 de 2004). El gobierno electrónico. Una herramienta estratégica de toma de decisiones. *Dialnet*, 25. Recuperado el 10 de 7 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2939172.pdf>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información. (2018). *Plan Nacional de Gobierno Electronico*. Recuperado el 3 de 12 de 2019, de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/Plan-Nacional-de-Gobierno-Electr%C3%B3nico.pdf>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2018). *Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021*. Quito. Recuperado el 12 de 5 de 2021, de https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/PNGE_2018_2021sv2.pdf
- Moreno, J. (2017). Recuperado el 30 de 07 de 2020, de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/76269/TESIS_JMM_LaInnovacionMediosDigitalesLocales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Oslak, O. (2020). *El estado en la era exponencial*. argentina: Instituto Nacional de Administración Pública. Recuperado el 17 de 08 de 2020
- Ospina, J. D., Tarazona, G., & Rodríguez, L. A. (2018). Plataforma virtual como mecanismo de gobierno electrónico entre. *Ingeniería Solidaria*, 14(24). Recuperado el 19 de 02 de 2020, de https://revistas.ucc.edu.co/html_revistas/IngSol/14%2824%29/14%2824%298/14%2824%298.html
- Ramio, C. (2015). *La administración pública del Futuro en la sociedad de la innovación y del aprendizaje*. Recuperado el 3 de 11 de 2019
- Ramos, H., Cruz, Y., & Reyes, R. (03 de 2017). *ResearchGreat*. Recuperado el 13 de 02 de 2020, de https://www.researchgate.net/publication/314278102_Las_redes_sociales_Impacto_en_la_sociedad_moderna
- Rivas, L. (2017). *Elaboración de Tesis. Estructura y Metodología*. México: Trillas. Recuperado el 08 de 01 de 2020
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). *Escuela Administración de Negocios*(82), 1-26. Recuperado el 09 de 01 de 2020
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *EAN*, 179-200. Recuperado el 08 de 01 de 2020, de <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

- Rodríguez, R., Vera, P., & Marko, I. (06 de 09 de 2015). *El Gobierno Electrónico y la Implementación de las TIC para brindar nuevos canales de Comunicación*. Recuperado el 98 de 02 de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/295839979_El_Gobierno_Electronico_y_la_Implementacion_de_las_TIC_para_Brindar_Nuevos_Canales_de_Comunicacion
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación Científica: Una simplificación a la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, 16(1), 1-14. Recuperado el 08 de 01 de 2020
- Sampieri, R. (2014). *Periódico oficial Jalisco*. Recuperado el 21 de 01 de 2020, de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Solano, M. (2017). *Administración Electrónica*. Recuperado el 2 de 5 de 2021, de <http://administracionelectronica.gob.es/>
- Troncoso, C., & Amaya, A. (30 de 10 de 2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud . 65(2), 329-332. Recuperado el 13 de 01 de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- Trujillo, C., Naranjo, M., Lomas, K., & Merlo, M. (2019). *INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. Ibarra: UTN. Recuperado el 08 de 01 de 2020, de <file:///C:/Users/user/Downloads/LIBRO%20DE%20INVESTIGACION%20CUALITATIVA%20DIGITAL-compressed.pdf>
- Trujillo, C., Naranjo, M., Lomas, K., & Milton, M. (2019). *INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. Ibarra: UTN. Recuperado el 08 de 01 de 2020, de <file:///C:/Users/user/Downloads/LIBRO%20DE%20INVESTIGACION%20CUALITATIVA%20DIGITAL-compressed.pdf>
- Ugarte, G. (2017). *Experiencias andinas de gobierno electrónico*. Quito: FLACSO. Recuperado el 20 de 12 de 2019, de http://flacso.edu.ec/docs/gob_electronico.pdf
- Ugarte, G. (2017). *Experiencias andinas de gobierno electrónico: La problemática de la participación ciudadana*. Quito: FLACSO. Recuperado el 20 de 12 de 2019, de http://flacso.edu.ec/docs/gob_electronico.pdf
- Urios, X. (2017). *La Reforma de la Administración Electrónica*. España: Instituto Nacional de Administración Pública. Recuperado el 13 de 01 de 2020
- Waldo, D. (1979). *Administración Pública*. México: Trillas. Recuperado el 13 de 08 de 2021
- Zambrano, C., Vélez, X., & Vélez, Y. (2019). Ranking de gobierno electrónico en los GAD provinciales del Ecuador y. *Dominio de las ciencias*, 358 - 372. Recuperado el 28 de 05

de 2020, de
file:///C:/Users/USER/Downloads/Ranking_de_gobierno_electronico_en_los_GAD_pr
ovinc.pdf

Zamora, Arrobo, & Cornejo. (2017). El Gobierno Electrónico en Ecuador: la innovación en la administración pública. *Espacios*, 39, parr.33. Recuperado el 21 de 07 de 2020, de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p15.pdf>



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: SALDOVAL BOLAÑOS NADIA
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401624887
PERIODO ACADÉMICO: PAO 2021 A

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Diagnóstico del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: PhD. PEREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO
LECTOR: MSC. ZAPATA MUÑOZ SOFIA
ASESOR: MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 0 **AULA:** TEAMS
FECHA: jueves, 5 de agosto de 2021
HORA: 10H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	6,70
2) Trabajo escrito	2,90
Nota final de PRE DEFENSA	9,60

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el jueves, 5 de agosto de 2021



Firmado electrónicamente por:
**WLADIMIR
ALBERTO PEREZ
PARRA**

PhD. PEREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO
PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO GUILLERMO
ALMEIDA BURBANO**

MSC. ALMEIDA BURBANO DIEGO GUILLERMO
TUTOR



Firmado electrónicamente por:
SOFIA ZAPATA MUÑOZ

MSC. ZAPATA MUÑOZ SOFIA
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones

Anexo 2. Abstract- Evaluation Sheet



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Madelain Lisbeth Enríquez Revelo - Nadia Brigith Sandoval Bolaños				
DATE: 10 de agosto de 2021				
TOPIC: " Diagnóstico del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020"				
REMARKS AWARDED	QUANTITATIVE AND QUALITATIVE			
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic <input checked="" type="checkbox"/>	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic <input type="checkbox"/>	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic <input type="checkbox"/>	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs. <input checked="" type="checkbox"/>	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Some progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Inadequate ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text <input checked="" type="checkbox"/>	The message has been communicated appropriately and identify the type of text <input type="checkbox"/>	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing <input type="checkbox"/>	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events <input type="checkbox"/>	Good flow of ideas and events <input checked="" type="checkbox"/>	Average flow of ideas and events <input type="checkbox"/>	Poor flow of ideas and events <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement <input type="checkbox"/>	Minor errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>	Some errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>	Lots of errors when supporting the thesis statement <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED TOTAL 9			



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Madelain Lisbeth Enríquez Revelo - Nadia Brigith Sandoval Bolaños

Fecha de recepción del abstract: 10 de agosto de 2021

Fecha de entrega del informe: 10 de agosto de 2021

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON BOANERGES
PEÑAÑIEL ARCOS

Ing. Edison Peñañiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Aplicación de encuestas Julio Andrade



Anexo 4. Aplicación de entrevista Julio Andrade



Anexo 5. Aplicación de encuestas Tufiño



Anexo 6. Aplicación de entrevistas en Tufiño

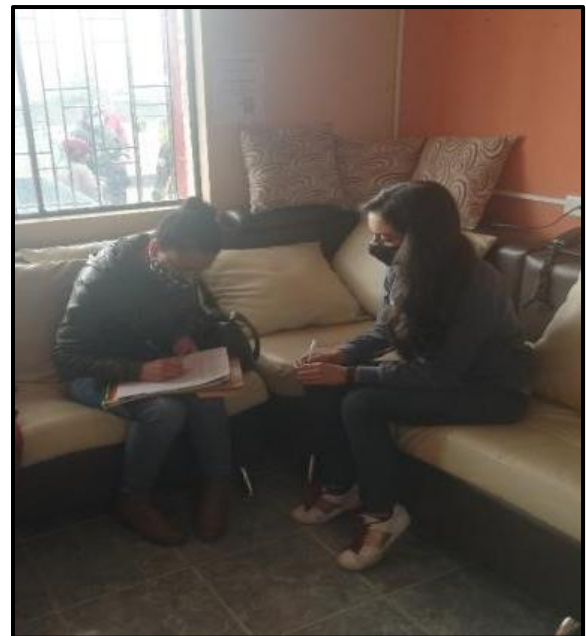


Anexo 7. Aplicación de encuestas Mariscal Sucre





Anexo 8. Aplicación de entrevistas Mariscal Sucre



Anexo 9. Entrevista Parroquia Julio Andrade

Nombre: Tatiana Pozo

Cargo: Secretaria

1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

Como institución nos manejamos mediante la página web institucional y Facebook, donde se sube anualmente la información de todos los procesos de manera general, como también la evidencia de la gestión que realiza el Sr. Presidente conjuntamente con los señores vocales. Teniendo gran influencia en temas de transparencia para poder dar a conocer a la ciudadanía de la gestión realizada.

2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

La influencia principalmente es que la ciudadanía puede ingresar y verificar todos los procesos de manera transparente, la ciudadanía de igual manera ciertas veces solicita información y ya con el uso de medios digitales lo puede hacer de manera inmediata ahorrando tiempo e incluso costos.

3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

Por supuesto, nosotros nos manejamos con el presupuesto que viene directamente del Estado y este se lo va designando a las diversas necesidades que se presenten, manteniendo reuniones con el consejo de participación ciudadana y planificación que se tiene en la parroquia, posterior a ello se carga toda la información en la página web detallando todos los planes y proyectos a ejecutar.

4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

Se maneja información sobre reuniones con cada acta ordinarias, extraordinaria, también resoluciones que se emitan, información sobre el personal que forma parte de la institución, los gastos e ingresos y todo lo relacionado con la parte financiera.

5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

La información se la actualiza mensualmente.

6. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

Si, toda la información que existe en la página web da a cumplimiento a lo que nos establece la ley.

7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?

Todos los elementos son necesarios, sin embargo, considero que los documentos electrónicos son relevantes y es importante mantenerlos actualizados en la página web, ya que conlleva a la negatividad de la ciudadanía puesto a que no encuentran la información que ellos requieren.

8. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública Electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

Si es necesario, principalmente iniciar con capacitaciones a los funcionarios de los gobiernos parroquiales ya que existe personal que aún no conoce bien estas herramientas y que al momento de realizar cualquier trámite o al cargar información puede cometer cualquier error que podría generar una sanción y de esta manera no sería una gestión eficiente ni eficaz. Tomando en cuenta este punto si es muy importante fortalecer la Administración Pública Electrónica.

9. ¿Considera que el modelo de Administración Pública Electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

Se hace todo lo mejor para poder satisfacer a la población, mantenerla informada y a su vez la población pueda hacer uso de esta, de igual manera se sube toda la información en los tiempos que establece las normas y así prestar un mejor servicio, es así que satisface las necesidades en una gran parte.

Anexo 10. Entrevistas Parroquia Tufiño

Nombre: Marlon Paspuezán

Cargo: Presidente

1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

Los medios digitales son todos que institucionalmente por derecho público y por mandato constitucional se los tiene como GAD parroquiales, así se encuentra la página web redes sociales como Facebook y correo institucional que son necesarios y básico para la gestión, tiene una influencia muy importante para difundir la gestión y el accionar del GAD parroquial.

2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

Es una influencia que no es muy asertiva por qué dentro de las comunidades barrios no se tiene un internet globalizado que abarque a todas las familias, y afecta cuando se convoca por parte del GAD a reuniones no llegan a tiempo estas convocatorias, es por eso que no se utilizaba mucho los medios digitales, sin embargo, con la pandemia que se vive en todo el mundo ya es una necesidad básica el tener internet en los hogares.

3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

Si, se realiza una planificación y de acuerdo con eso se prioriza necesidades toda esta información es publicada de manera transparente en la página web de la institución.

4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

Se difunde toda la información que requiere y exige la LOTAIP desde el literal A al literal O, los cuales son obligatorios a cumplir caso contrario no se toman en cuenta.

5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

La información se la actualiza anualmente, dentro de los tres primeros meses que así estipula la LOTAIP.

6. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

Si garantiza ya que se debe de transparentar todas las acciones y todos los procesos que se realiza dentro del GAD parroquial, entonces es un cumplimiento generalizado que todas las instituciones públicas deben de acatar.

7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?

Los elementos más primordiales es el de digitalizar todos los documentos, solicitudes, tramites, formularios para así tener el acceso a la información pública y realizar solicitudes para obtener los servicios que presta el GAD parroquial.

8. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública Electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

Si es importante porque permitiría tener una agilización en todos los tramites que realiza el GAD, de igual manera permite difundir todos los servicios con los que cuenta el GAD y muchas veces la gente desconoce porque solo se acercan a realizar trámites puntuales.

9. ¿Considera que el modelo de Administración Pública Electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

Si satisface, porque prácticamente se difunde la información en redes sociales haciendo conocer a la ciudadanía diferentes convocatorias como es de plazas de trabajo e información sobre convenios que se realizan con instituciones, además se publica los beneficios que se adquiere con estos proyectos y de igual manera los requisitos para ser parte de dichos proyectos.

Nombre: Edison Pozo

Cargo: Secretario -Tesorero

1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

Tenemos la página web, un chat comunitario, al igual que redes sociales, así como Facebook y también correo electrónico institucional. Estos medios digitales tienen gran influencia ya que se da conocer toda información que se gestiona con diversas instituciones y organizaciones locales y nacionales.

2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

Se ha venido trabajando para cubrir el 100% de la ciudadanía tratando de que todos accedan a la página web por algunas convocatorias, sin embargo, por algunas personas que tal vez no tengan las condiciones necesarias se realiza por medio de un perifoneo, de esta manera si tiene una buena influencia en la ciudadanía.

3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

Si, se realiza la convocatoria a las asambleas comunitarias, y de presupuesto participativo, y de esta manera se realiza la rendición de cuentas mediante la página de Facebook que esta igual vinculada con la página web del GAD.

4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

Se difunde principalmente el accionar del GAD como son mingas, proyectos y obras que se realiza en el GAD parroquial, el monto ejecutado, instituciones que en ocasiones colaboran o donan equipos, productos o servicios y así se aporta a la transparencia de la información.

5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

Prácticamente se lo realiza de acuerdo a la necesidad, en cuanto a convocatorias cada que sea necesario.

6. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

Si, ya que todos los lineamientos nos indica la LOTAIP y en su mayoría se cumple con lo que dictamina la ley.

7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?

Considero, que los servicios electrónicos y la difusión de información es elemental para un modelo de Administración Pública Electrónica.

8. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública Electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

Sí, para fortalecer la difusión, transparencia en temas de presupuesto e incluso el implementar servicios electrónicos.

9. ¿Considera que el modelo de Administración Pública Electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

En realidad, considero que no llega mucho a la ciudadanía, sin embargo, en lo que concierne en redes sociales como Facebook si cubre ciertas necesidades principalmente en información.

Anexo 11. Entrevistas Parroquia Mariscal Sucre

Nombre: José Querembas

Cargo: Presidente del GAD

1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

Se manejan redes sociales y página web institucional. Estos medios son de gran acogida especialmente para emitir comunicados a la ciudadanía particularmente a través del Facebook institucional lo cual ha generado un gran aporte a la gestión.

2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

Tienen una gran aceptación por parte de la ciudadanía. En una calificación del 1 al 10 tiene una calificación de 8. Por el tema de Pandemia la influencia de Internet se ha incrementado en la población ya que anteriormente se tenía un reducido acceso a redes wifi. Pero actualmente ya existe un buen porcentaje para que la ciudadanía pueda receptar cualquier información o comunicado que nosotros publiquemos.

3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

Si, en la página institucional se maneja la LOTAIP, eso hace que por ley se deba cumplir.

4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

Se difunde las ejecuciones de los planes, programas y proyectos que se tienen en la institución. También comunicados sobre actividades sociales.

5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

La información se la actualiza mensualmente.

6. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

Si.

7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?

Que exista información y documentos actualizados publicados en la página web. Sin embargo, lo que si fuera factible pero no se lo maneja en ningún GAD de la provincia es que exista personal enfocado y dedicado solo a ello, porque existe una sobrecarga de trabajo en el personal administrativo.

8. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

Si, porque a través de los medios se puede llegar a determinar cómo está funcionando una parroquia independientemente, más ahora para fortalecer el tema tecnológico para no quedarnos de lado.

9. ¿Considera que el modelo de administración pública electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

Del 1 al 10 sería un 8, porque de igual manera la ciudadanía comenta, interactúa en las páginas.

Nombre: Marcia Montenegro

Cargo: Vocal del GAD

1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

Los medios digitales que se manejan son el correo electrónico, WhatsApp, Facebook para comunicarse con personas que están a larga distancia y de esta manera poder hacer gestión con estos medios. Actualmente, por el tema de la Pandemia estos son los medios que más se ha utilizado y para poder hacer la firma electrónica dentro del GAD parroquial.

2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

Por el tema de la emergencia sanitaria se han vuelto prioridad, porque en el tema de educación, comunicación y en el tema de reuniones la mayoría se lo realiza por estos medios.

3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

En el GAD parroquial se maneja una página web en donde se publica todo lo que se resuelve sobre el manejo del presupuesto, actas y resoluciones para que sea socializado con la comunidad y a nivel nacional. Es una obligación que maneja la parte administrativa.

4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

Se maneja todo tipo de información, se difunde las rendiciones de cuentas de la institución, resoluciones, contratos, convenios, aprobación de presupuesto, POAS, orgánicos funcionales y todo documento que maneja el gobierno parroquial que es de interés público.

5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

Se supone que la actualización debe ser permanente pero casi al año se realizan las actualizaciones por el tema de subir la información al Consejo de Participación Ciudadana y Defensoría del Pueblo. También depende del tiempo del personal administrativo para ajustar esa información, publicarla y transparentarla ante los órganos de control.

6. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

Si se trata de cumplir con la página web que es una de las instancias que la LOTAIP exige. Sin embargo, los ciudadanos pueden solicitar documentos mediante oficios de manera física, es así que ya depende de ellos de como quieran hacer uso de esta información.

7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?

Un elemento relevante sería establecer un espacio en la página web institucional en donde se pueda subir la rendición de cuentas de cada vocal que conforma el GAD parroquial para que sea de conocimiento público.

8. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

Si, porque hay personas que todavía no manejan de mejor manera el tema, existe aún un poco de dificultad, ya que algunos no tienen acceso por diversos motivos, ya sea por la falta de conocimiento o la falta de internet en ciertos sectores.

9. ¿Considera que el modelo de Administración Pública Electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

Un poco porque no se ha manejado de manera general el tema de Administración Electrónica, esto solo se encarga la parte administrativa. Y si existe un poco de limitación porque la ciudadanía desconoce o no ingresa a este modelo ya que existe también una falta de compromiso por parte de ellos.

Anexo 12. Descripción del modelo de Administración Pública Electrónica de los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre

Los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre cuentan con un modelo de Administración Pública Electrónica que se basa en el uso de una página web institucional y redes sociales tales como: Facebook, YouTube y Twitter. Con el fin de generar enlaces de información y comunicación virtual con la ciudadanía, cumplir con lo establecido en las leyes y generar una gestión más eficiente y eficaz.

La página web contiene sitios destinados a brindar información importante de los GAD's distribuidos en: Inicio, La Parroquia, Rendición de Cuentas, Transparencia, Turismo, Gestión y Ejecución, Noticias, Administración y Contáctenos. En el caso de la parroquia de Tufiño contiene un sitio adicional denominado Servicios. Sin embargo, muchos de estos se encuentran vacíos, tienen escasa información o no se encuentran actualizados.

El sitio denominado Inicio contempla una portada con fotografías e imágenes características de la parroquia además contiene enlaces de información y documentos en línea tales como PDOT, Rendición de Cuentas, y Turismo, sin embargo, esto dos últimos no se encuentran habilitados. Se presenta un mensaje del presidente correspondiente a cada GAD, con una fotografía que permite su identificación. Existe también el número de visitas de las personas que han accedido a esta página web. Por último, se encuentra, el escudo de la parroquia acompañado de la dirección de las instalaciones de la institución, números de teléfono y correos electrónicos.

La Parroquia es el siguiente sitio web de la página en donde se presenta datos generales, historia, símbolos parroquiales, comunidades, entidades o instituciones y situación geográfica que identifica a cada parroquia. Dentro de este también se encuentran subsitios destinados a las autoridades que conforman los GAD's en donde se da a conocer el orgánico funcional, talento humano, comisiones, principios y valores. Sólo en el caso de la página web institucional de Julio Andrade adicionalmente contiene misión, visión y objetivos de la institución.

Otro de los sitios web se denomina Rendición de Cuentas, donde menciona estar constituido por Fases, Institución y Vocales. En el caso de la Julio Andrade y Mariscal Sucre se evidencia rendiciones de cuentas desde el año 2015 y en Tufiño desde el 2017, sin embargo, en la mayoría de los subsitios nombrados como institución y vocales se encuentran sin información. Existen pocas excepciones en donde se da a conocer registros de asistencia e invitaciones y un vídeo vinculado a la red social YouTube. En el caso de Fases está conformado de la siguiente manera.

Fase 1:

- Mapeo de actores
- Consulta
- Entrega de temas al GAD

Fase 2:

- Seguimiento de la entrega del informe a la ciudadanía

Fase 3:

- Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas
- Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública
- Participación en la deliberación pública
- Mesas de trabajo

Fase 4:

- Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana

El subsitio denominado Transparencia contiene LOTAIP, donde se encuentra clasificado por años, que desde el 2018, presenta los documentos actualizados con base a los literales del artículo 7 de la presente ley, correspondientes a los diferentes GAD's parroquiales. A continuación, se presenta un formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública y otro anexo del Sistema Oficial de Contratación Pública para realizar la respectiva búsqueda de los procesos de contratación.

Lo correspondiente a Gestión y Ejecución no existe información en ninguna de las páginas web. En el sitio de Turismo se encuentra dividido en sitios turísticos, gastronomía, alojamiento, artesanías, gastronomía característicos de cada parroquia, pero en algunos casos se encuentran vacíos o poseen muy poca información. En referencia al sitio Noticias existen informativos que no están actualizados o que se encuentran sin información, por otra parte, Administración está conformado por los subsitios de administrador y correo, pero se debe tener un usuario y contraseña para acceder a ellos. Y por último se encuentra el sitio Contáctanos en donde se despliega un formulario para que el ciudadano pueda solicitar información al respectivo GAD.

El sitio Servicios que únicamente lo posee el GAD de Tufiño contiene formularios para quienes deseen requerir maquinaria pesada para trabajos comunitarios. En este sentido es importante ratificar el compromiso de las autoridades de los GAD's para llevar una constante actualización y revisión de las páginas web para de esa manera llevar una Administración Pública de calidad al servicio de los ciudadanos.

Es importante mencionar que en las páginas web se encuentran anexadas las redes sociales de Facebook, Twitter y YouTube. Sin embargo, la red que es más utilizada por las autoridades de los GAD's como de los ciudadanos es Facebook, la cual permite una difusión de convocatorias a reuniones, eventos culturales, deportivos y festividades que se realizan en la parroquia. Además, difunde información sobre convenios o logros que la administración ha logrado para el beneficio de los ciudadanos.

Anexo 13. Formato de los instrumentos de investigación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Encuesta

Objetivo: “Diagnosticar el uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD’s parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020.”

Edad:

Parroquia:

Género: M F

Responda con una X para cada uno de los enunciados.

1. ¿Cuáles son los medios digitales que usted conoce del GAD parroquial?

Página web		
Redes sociales	Facebook	
	Twitter	
	You Tube	
	Google	
Plataforma digital		
Otros:		

2. ¿Con que frecuencia usted hace uso de los medios digitales que dispone el GAD parroquial?

Siempre	
Casi siempre	
Frecuentemente	
Pocas veces	
Nunca	

3. ¿Con que finalidad usted hace uso de los medios digitales que dispone el GAD parroquial?

Información institucional	
Información sobre eventos culturales, deportivos, religiosos y sociales	
Información sobre trámites y requisitos	
Otros:	

4. Es necesario que el GAD parroquial debe fortalecer los medios digitales que existen.

Muy de acuerdo	
De acuerdo	
Indiferente	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

Administración Pública Electrónica es el uso de la tecnología en las instituciones públicas que permiten mejorar los procesos frente a la ciudadanía.

5. ¿Usted conoce el modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD parroquial?

Si	
No	

6. ¿A cuál de los siguientes elementos cree usted que contribuye la Administración Pública Electrónica?

Participación ciudadana	
Trasparencia	
Planificación	
Eficiencia	
Eficacia de la gestión	
Otros:	

7. ¿Qué servicios considera usted que debería suministrar un modelo de Administración Pública Electrónica?

Información de servicios básicos	
Información de impuestos	
Información de trámites en línea	
Información financiera	
Otros:	

8. ¿Cree usted que el bajo uso de internet por parte de la ciudadanía afecta en la Administración Pública Electrónica del GAD parroquial?

Si	
No	

9. ¿Cree usted que al implementar un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD parroquial se ahorraría tiempo y recursos en la ciudadanía?

Si	
No	

10. ¿Cree usted que la Administración Pública Electrónica generaría mayor calidad en la gestión del GAD parroquial?

Si	
No	



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Entrevista

Tema: “Diagnosticar del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD’s parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020.”

Nombre: **Parroquia:**

Cargo:

10. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

.....
.....
.....

11. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

.....
.....
.....

12. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

.....
.....
.....

13. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

.....
.....
.....

14. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

.....
.....
.....

15. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

.....
.....
.....

16. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?

.....
.....
.....

17. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública Electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

.....
.....
.....

18. ¿Considera que el modelo de Administración Pública Electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

.....
.....
.....



.....

Firma y sello

Nombre:

CI:

Anexo 14. Entrevistas con firma y sello



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Entrevista

Tema: "Diagnosticar del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020."

Nombre: *Tatiana Pizarro*..... **Parroquia:** *Julio Andrade*.....

Cargo: *Secretaria*.....

1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?
.....
.....
2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?
.....
.....
3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?
.....
.....
4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?
.....
.....
5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?
.....
.....
6. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?
.....
.....
7. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?
.....
.....

8. ¿Considera que el modelo de administración pública electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

.....
.....

9. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

.....
.....


Firma y sello
Nombre: *Sebastian Lopez*
CI: *D-104-777-4*





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
 FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
 ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Entrevista

Tema: "Diagnosticar del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el periodo 2018-2020."

Nombre: Harlon Paavézón Parroquia: Tufiño
 Cargo: Presidente

1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

Página web, página

2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

6. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?



8. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

9. ¿Considera que el modelo de administración pública electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

[Handwritten signature]

Firma y sello
 Nombre: Marlon Rosendo
 CI: 940173576



- 3. ¿Hacen uso de los medios para proporcionar la información en base al presupuesto que se maneja?
- 4. ¿Qué tipo de información maneja el GAD?
- 5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?
- 6. ¿Usted considera que los medios digitales que existen en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOAI)?
- 7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
 FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
 ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Entrevista

Tema: "Diagnosticar del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el periodo 2018-2020."

Nombre: Edison Paza **Parroquia:** Tufiño

Cargo: Secretaria Tesorera

1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

6. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?



8. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

9. ¿Considera que el modelo de administración pública electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

[Handwritten signature]

Firma y sello

Nombre: *Edison Pano*

CI: *0400783203*





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
 FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
 ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Entrevista

Tema: "Diagnosticar del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020."

Nombre: José Quereñbas Parroquia: Mariscal Sucre
 Cargo: Presidente

1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

.....

2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

.....

3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

.....

4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

Ejecución de planes, programas y proyectos.

.....

5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

Mensual

.....

6. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

.....

7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?



8. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

9. ¿Considera que el modelo de administración pública electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

José Luis...

Firma y sello

Nombre: *José Luis...*

CI: *9109194*



3. ¿De los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?
4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?
5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?
6. ¿Usted considera que los medios digitales que existen en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOAI)?
7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?



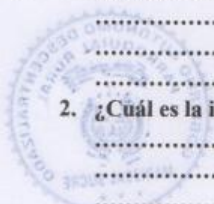
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
 FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
 ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Entrevista

Tema: "Diagnosticar del uso de medios digitales implementados para la Administración Pública Electrónica en los GAD's parroquiales de Julio Andrade, Tufiño y Mariscal Sucre, en el período 2018-2020."

Nombre: Marcia Montenegro Parroquia: Mariscal Sucre

Cargo: Vicepresidenta



1. ¿Cuáles son los medios digitales y cuál es su influencia en la gestión del GAD parroquial?

2. ¿Cuál es la influencia de estos medios digitales en la ciudadanía?

3. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

4. ¿Qué tipo de información se difunde en la página web que maneja el GAD?

5. ¿Con qué frecuencia es actualizada esta información?

6. ¿Usted considera que los medios digitales que existentes en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOTAIP)?

7. ¿Cuáles son los elementos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?



8. En la actualidad ¿considera necesario el fortalecimiento de la Administración Pública electrónica en las parroquias rurales? ¿Por qué?

9. ¿Considera que el modelo de administración pública electrónica que existe en el GAD satisface las necesidades de la población? ¿Por qué?

[Handwritten signature]

Firma y sello

Nombre: *Mónica Montenegro*

CI: *0407281977*



1. ¿Hacen uso de los medios digitales para transparentar la información en base al presupuesto que se maneja en el GAD?

4. ¿Qué tipo de información se divulga en la página web que maneja el GAD?

2. ¿Con qué frecuencia se actualiza esta información?

6. ¿Listed considera que los medios digitales que existen en el GAD parroquial garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica de acceso a la información pública (LOAI)?

7. ¿Cuáles son los desafíos más relevantes para la ejecución de un modelo de Administración Pública Electrónica en el GAD?

Anexo 15. Oficios número de familias



GAD.PR-JA Oficio N° 0025-2021
Julio Andrade, 26 de enero del 2021

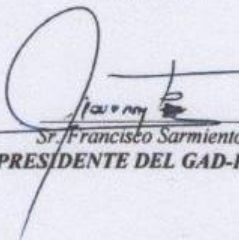
Señorita
Nadia Sandoval
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Presente. -

De mis consideraciones:

En atención al oficio con fecha 26 de enero del presente, me permito poner en su conocimiento que la información con respecto al número de familias existentes en la Parroquia de Julio Andrade que se encuentra en la página web de la institución es real, por tal razón la fuente es confiable para realizar el proyecto de tesis planteado por su persona.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines correspondientes

Atentamente,


Sr. Francisco Sarmiento
PRESIDENTE DEL GAD-PRJA



Nota. Adjunto documento del total de las familias.

c) Asentamientos humanos de acuerdo a población, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios, PEA, etc.: cabecera parroquial, comunidades y anejos de poblamiento

Barrios	N° de Familias	Vías de Acceso SI/NO	Alumbrado Público SI/NO	Luz Eléctrica SI/NO	Basura SI/NO	Alcantarillado SI/NO	Agua Potable SI/NO
Bellavista	80	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pispud	25	SI	SI	SI	SI	SI	SI
San Antonio	198	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Centro	160	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Estrellita	180	SI	SI	SI	SI	SI	SI
San Juan Bosco	180	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Norte	150	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Santa Clara	470	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Santa Teresita	25	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Comunidad	N° de Familias	Vías de Acceso SI/NO	Alumbrado Público SI/NO	Luz Eléctrica SI/NO	Basura SI/NO	Alcantarillado SI/NO	Agua Potable SI/NO
Ipueran	46	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Gruta de Fátima	25	SI	NO	SI	NO	NO	SI
San Francisco del Troje	68	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Michuquer Alto	65	SI	NO	SI	NO	NO	SI
San Luis de Chauchín	80	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Piedra Hoyada	40	SI	NO	SI	SI	NO	SI

Santa Rosa de Chunquer	45	SI	SI	SI	SI	NO	SI
San Antonio de Yalquer	70	SI	NO	SI	NO	NO	SI
Casa Fria	80	SI	NO	SI	NO	NO	Agua entubada
San Vicente de Casa Fria	36	SI	NO	SI	NO	NO	SI
El Moral	170	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Yangorral	20	SI	NO	SI	NO	NO	SI
San José del Troje	50	SI	NO	SI	NO	NO	SI
La Estrellita	50	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Michuquer Bajo	12	SI	NO	SI	NO	NO	SI
Casa Grande	70	SI	NO	SI	NO	NO	SI
La Cofradia	70	SI	NO	SI	NO	NO	Agua entubada
La Aguada	22	SI	NO	SI	NO	NO	SI
Loma Chiquita	15	SI	NO	SI	NO	NO	SI
San Joaquín	20	SI	NO	SI	NO	NO	SI
San Pedro	20	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Guananguicho Alto	25	SI	NO	SI	NO	NO	SI
Total	2567						



GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL RURAL
TUFÍÑO



DECRETO EJECUTIVO NRO. 1894.RO/421 DE 27 SEPTIEMBRE DE 2001

Tufiño, 14 de enero de 2021

Yo, Marlon Esteban Paspuezán Paspuel, con número de cédula 0401713516, en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tufiño, tengo a bien:

CERTIFICAR

Que, a petición verbal de la Srta. Madelain Enriquez, con número de cédula 0401919089, estudiante de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, quien solicita información sobre las familias de la parroquia Tufiño. A razón de la pandemia por COVID- 19, durante los meses de agosto a octubre del 2020, se levantó una encuesta con la finalidad de determinar el número de familias de la parroquia, y de esta manera poder llegar con ayudas sociales a los sectores vulnerables. En tal virtud se determinó la existencia de 705 familias asentadas en el territorio tufiñense.

Es todo lo que puedo afirmar en honor a la verdad y faculto al interesado hacer uso del presente en lo que estime conveniente.

Atentamente,

Ing. Marlon Paspuezan

**PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TUFÍÑO**

Telf. 0983729686

**Email: mepaspuezan@gmail.com
/gobiernoparroquialtufino@gmail.com**



SRTA. MADELAIN ENRIQUEZ

ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI

PRESENTE:

YO; JOHANNA SÁNCHEZ, LIDER DEL CENTRO DE SALUD
"MARISCAL SUCRE", DOY POR ESCRITO LA INFORMACIÓN
SOLICITADA.

- Población de la parroquia Mariscal Sucre según información de fichas familiares Enero 2020 a Diciembre 2020

POBLACIÓN TOTAL POR GÉNERO			
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	HOMBRE	MUJER	TOTAL POBLACIÓN
MARISCAL SUCRE	614	638	1252

- Población total distribuidos por barrios y comunidades

BARRIOS	TOTAL DE POBLACIÓN
CENTENARIO	160
BELLAVISTA	213
SANTO DOMINGO	106
NUEVA COLONIA	35
SAN VICENTE	103
CENTRO	93
NUEVO AMANECER	90
AMERCA	25
EL SOLFERINO	195
LOMA EL CENTRO	107
EL PORVENIR	50
EL TAMBO	75
TOTAL HABITANTES	1252

- Número total de familias distribuidas en cada barrio

BARRIOS	FAMILIAS
CENTENARIO	49
BELLAVISTA	53
SANTO DOMINGO	30
NUEVA COLONIA	11
SAN VICENTE	28
CENTRO	25
NUEVO	28
AMANECER AMÉRICA	9
EL SOLFERINO	50
LOMA EL CENTRO	29
EL PORVENIR	17
EL TAMBO	20
TOTAL FAMILIAS	349

ME DESPIDO, ESPERANDO QUE LA INTERESA TOMARA ESTOS DATOS PARA SUS FINES ESTUDIANTILES PERTINENTES.

ATENTAMENTE:



Dra. Johanna N. Sánchez V.
ODONT. ENDODONCISTA
172008321-9

DRA. JOHANNA SANCHEZ

LIDER DEL CENTRO DE SALUD MARISCAL SUCRE